



LUNES 6 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 84
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. 30A C.C. en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HE-RRERA ISOLA, VICTOR MIGUEL - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE.N° 6726651", Mart. Pablo Zotelo, M.P. 01-726, dom. D. Quirós 651; Piso 6°F Rematara 21/05/2019, 10:00 hs., en A. M. Bas 244, sub/S., vehículo Renault Nuevo Logan Privilege 1.6 16V, dominio PHD 544, prop. Ddo. Cond.: SIN BASE, ctdo., dinero en efvo. mejor postor, compr. abona acto sub, 20% (precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub., pasado 30 d. de su realización no habiendo consignado el saldo y la demora le fuere imputable, se aplicará interés de T.pasiva + 2% Nom. Mens. En caso de monto supere \$30.000, el pago se realizará por transferencia electrónica. Posesión una vez inscripto Reg. Aut. Comp. comisión (art. 586 CPC). Post. Min.\$3.000. Ver: 20/5/2019 de 15:00 a 17hs. en MINISTALALO 1942 Inf Mart.: 155-517031 Fdo. Dr. Prini Marcela -Prosecretaria Le-trada.- Of. 03/05/2019

1 día - N° 207158 - \$ 609,05 - 06/05/2019 - BOE

O. Juez 36° CC. "Batalla, José R. D. c/ Navarro, Adriana Alejandra y otro-Abrev-Daños y perjuicios-Accidentes de tránsito (6121281)", mart. Ricardo Gatti MP. 01-553, Av.Gral.Paz 81,P.7,Of.8,REMATARA el 08/05/19,11hs,Sa-la Rtes.Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsue-lo) Vehículo RENUALT, tipo sedán 4 puertas, mod. MEGANE RT TRIC. ABCP, año 1999, dom. CSI668, c/GNC,inscr. a nomb. de Adriana Alejandra Navarro DNI 31.404.934. CONDICIONES: sin base, cdo., mejor postor, debiendo abonar 20% de precio, con más comisión mart.(10%) y más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación. Para el caso de aprobarse la subasta consignado el saldo de precio, y la demora le resultare imputable al comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo de referencia a razón de la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA más el 2% nominal mensual. POSTURA MINIMA: \$5.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC). INFORMES: mart. 351-6135666. EXHIBICION: Del Riego N°221 Villa Retiro, días 06 y 07/05

de 15 a 17hs. Oficina 02/05/19. Fdo.:María S. Inaudi de Fontana-Secretaria.-

3 días - N° 207127 - \$ 2020,20 - 08/05/2019 - BOE

EDICTO: El 17/05/19 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2° "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA S 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAH8410974; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K6H8410974, Dominio AA 976 HY de GRIGAITIS AGUSTÍN EXEQUIEL D.N.I. 35.963.469 - Sec. "ICBC C/ GRIGAITIS AGUSTIN EXEQUIEL - SEC.PREN. (EXPTE. 7134247)" Juzg. CC 32° Nom. Córdoba.- 2) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: CHASIS C/ CABINA DORMITORIO, MODELO: CARGO 1723 4X2 CD MT 43, MOTOR MARCA: CUMMINS, MOTOR N° 36572261; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFYEAHD0JBL66618, Dominio AB 846 VD de ORSINI FEDERICO GABINO y ORSINI RUBÉN LUIS SOC. DE HECHO CUIT 30-71434230-0 - Sec. "ICBC C/ ORSINI FEDERICO G. Y ORSINI RUBÉN L. - SOCIEDAD DE HECHO (SIMPLE) - SEC.PREN. (EXPTE. 7930483)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 3) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: KA SEDAN SE, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8123853; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH54K6J8123853, Dominio AC 701 HK de WERTREER AMADEO ENRIQUE D.N.I. 31.754.392 - Sec. "ICBC C/ WERTREER AMADEO ENRIQUE - SEC.PREN. (EXPTE. 7819695)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 4) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT S 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MVJAH8593622; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N7H8593622, Dominio AA 583 IG de ROMERO OSMAR ARIEL D.N.I. 26.097.805 - Sec. "ICBC C/ ROMERO OSMAR

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos	Pag. 12
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 30
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 31
Sumarias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

ARIEL - SEC.PREN. (EXPTE. 7227351)" Juzg. CC 23° Nom. Córdoba.- 5) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SURAN 90A, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CFZ215244; CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 8AWPB05Z3AA030517, Dominio IMY 925 de OLIVA TURTURRO ROCÍO MICAELA D.N.I. 39.692.254 - Sec. "ICBC C/ OLIVA TURTURRO ROCÍO MICAELA - SEC.PREN. (EXPTE. 8046342)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 6) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: PRISMA 1.4 N LT, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GFK061831; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 9BGKS69T0JG187772, Dominio AB 935 BN de MARTÍN FRANCISCO MANUEL D.N.I. 18.633.635 - Sec. "ICBC C/ MARTÍN FRANCISCO MANUEL - SEC.PREN. (EXPTE. 7930480)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 7) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° QW2P HJ025080; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22J1HJ025080, Dominio AC 172 HT de NAVARRO RUBÉN EDGAR D.N.I. 18.499.040 - Sec. "ICBC C/ NAVARRO RUBÉN EDGAR - SEC.PREN. (EXPTE. 8046341)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 8) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° T85156283; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSC1950DR196914, Dominio MKQ 653 de SOBRAL EUGENIA MANUELA D.N.I. 4.154.334 - Sec. "ICBC C/ SOBRAL EUGENIA MANUELA - SEC.PREN. (EXPTE. 8046345)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 9) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) AT-

TRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553165717, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475J4218556, Dominio AC 318 GD de CARDOZO LOURDES CAROLINA D.N.I. 40.329.791 – Sec. "ICBC C/ CARDOZO LOURDES CAROLINA – SEC. PREN. (EXPTE. 641329/18)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 10) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO FIRE 1.4, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 310A20112990012; CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD17177NH7607234, Dominio AB 385 WA de CULCUY JUAN ANTONIO D.N.I. 32.715.996 – Sec. "ICBC C/ CULCUY JUAN ANTONIO – SEC. PREN. (EXPTE. C-130865/19)" Juzg. CC 6° Nom. Jujuy.- 11) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA S 1.5 L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8125057; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K5J8125057, Dominio AC 503 ZG de ALBERNA MAURICIO JOAQUIN D.N.I. 37.104.793 – Sec. "ICBC C/ ALBERNA MAURICIO JOAQUIN – SEC. PREN. (EXPTE. C-123804/18)" Juzg. CC 5° Nom. Jujuy.- 12) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT +, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GFK125056; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 9BGKL69T-0JG393569, Dominio AC 862 TK de GARCIA JUAN FACUNDO D.N.I. 18.842.123 – Sec. "ICBC C/ GARCIA JUAN FACUNDO – SEC. PREN. (EXPTE. 656658/19)" Juzg. CC 2° Nom. Salta.- 13) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER 2 DC 4X2 XLT 2.5L N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° EV2DD6187525; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFPR5AA8D6187525, Dominio Nvy 250 de DOMINGUEZ ROXANA PATRICIA D.N.I. 31.095.240 – Sec. "ICBC C/ DOMINGUEZ ROXANA PATRICIA – SEC. PREN. (EXPTE. 656651/19)" Juzg. CC 4° Nom. Salta.- 14) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER DC 4X2 XLS AT 3.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° SA2RJJ053034; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22W0JJ053034, Dominio AB 963 UW de ANTUNEZ DARIO EZEQUIEL D.N.I. 36.557.206 – Sec. "ICBC C/ ANTUNEZ DARIO EZEQUIEL – SEC. PREN. (EXPTE. 659004/19)" Juzg. CC 1° Nom. Salta.- 15) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° HXJCH583933; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55NOHB583933, Dominio AB 926 KZ de LARA LINA TERESITA D.N.I. 29.835.741 – Sec. "ICBC C/ LARA LINA TERESITA – SEC. PREN. (EXPTE. 11863/18)" Juzg. CDL 4° Nom.

Tucumán.- 16) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GJBM16546; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSC1950GR101369, Dominio PDE 380 de ROJAS WALTER MARCELO D.N.I. 28.883.139 – Sec. "ICBC C/ ROJAS WALTER MARCELO – SEC. PREN. (EXPTE. 13226/18)" Juzg. CDL 3° Nom. Tucumán.- 17) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4PTAS LT 1.4 N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° T85074879; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AG551950BR223247, Dominio JVL 599 de FERREYRA MARTA MERCEDES D.N.I. 27.345.374 – Sec. "ICBC C/ FERREYRA MARTA MERCEDES – SEC. PREN. (EXPTE. 13227/18)" Juzg. CDL 4° Nom. Tucumán.- 18) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S PLUS, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° HXJCH580972; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55N-6HB580972, Dominio AB 998 XF de CATAN ALFREDO EMMANUEL D.N.I. 35.484.836 – Sec. "ICBC C/ CATAN ALFREDO EMMANUEL – SEC. PREN. (EXPTE. 545/19)" Juzg. CDL 2° Nom. Tucumán.- 19) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA SE 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8046623; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55KOJ8046623, Dominio AB 878 SD de CARRAZANO OLGA ESTHER D.N.I. 24.757.771 – Sec. "ICBC C/ CARRAZANO OLGA ESTHER – SEC. PREN. (EXPTE. 621/19)" Juzg. CDL 1° Nom. Tucumán.- 20) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS PACK 1.4 N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GJBM29227; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AG5C1950GR124661, Dominio PEF 477 de APARICIO TERESA ADELAIDA D.N.I. 6.697.916 – Sec. "ICBC C/ APARICIO TERESA ADELAIDA – SEC. PREN. (EXPTE. 628/19)" Juzg. CDL 3° Nom. Tucumán.- 21) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER CS 4X2 XL 2.5L N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° EV2D HJ460193; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR20D1HJ460193, Dominio AA 967 AX de MANDATORI MANUEL HUGO D.N.I. 8.043.009 – Sec. "ICBC C/ MANDATORI MANUEL HUGO – SEC. PREN." Juzg. CC 2° Nom. Catamarca.- 22) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: KA FLY PLUS 1.0L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° CBRBA177792; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZK53BXAB177792, Dominio IQO 423 de

BARROS MIGUEL ANGEL D.N.I. 6.966.054 – Sec. "ICBC C/ BARROS MIGUEL ANGEL – SEC. PREN. (EXPTE. 282/19)" Juzg. CC 2° Nom. Catamarca.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej. postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post. Min. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com. Martillero (10%) más Iva, Imp. Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. e Inf. Dom. y Grav. DNRPA. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig. al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/ pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art. 90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verific., e Inf. Dom. y Grav. DNRPA, deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/ levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRPA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia. de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante DNRPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del

producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post. al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 14, 15 y 16 de mayo de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/ excepción. No se permite uso Tel. Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 207011 - \$ 7575,75 - 06/05/2019 - BOE

O/ Sr. Juez 1° Inst. 32° Nom. Civ. y Com. Córdoba, Pcia. Córdoba, en Autos: "AMATO, ANTONIO C/ RUIZ, ROCIO MACARENA Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 6375915, Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023, c/dom. en Ayacucho n° 39, Dpto. 5, Córdoba REMATARÁ el 08/05/2019, 10:00 hs, en Sala de Remates del Poder Judicial, calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, Córdoba, un AUTOMOTOR marca 136-VOLKSWAGEN Modelo 495-GOL TREND 1.6 GP, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, año 2014, Motor marca VOLKSWAGEN N°CFZM86985, Chasis marca VOLKSWAGEN N°9BWAB05UXET124329, procedencia Brasil, DOMINIO NRR549, con Equipo de GNC, de propiedad de RUIZ, Rocío Macarena, DNI. 39.447.135, al 100%. SIN BASE. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. CONDICIONES: dinero de contado efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el Fondo para la Prevención de Violencia Familiar, según lo dispuesto por la ley 9505.- El saldo del precio al aprobarse la subasta, que en caso de extenderse a más de

treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés conforme a la tasa pasiva del BCRA con más el 2% nominal mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Comprador en comisión (art. 586 CPCC).- Títulos (art. 599 CPCC). Posesión (art. 598 CPCC). Exhibición: días 6 y 7/05/19 de 15 a 17 hs. Informes Martillera: TE. 03543-435876 - Cel. 0351-156644468.- Oficina, 03/05/2019.- Fdo: Mariela Valentino. Prosecretaria.

2 días - N° 207082 - \$ 2167,10 - 08/05/2019 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "BERTOLA, MARTA MARGARITA C/ BARROSO, WENSESLADO - EJECUTIVO" (Expte. 7490341). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 07/05/19 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye (Independencia N° 55), y SIN BASE, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Fox 1.6, tipo sedan 5 puertas, dominio GCH 494. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). El bien registra deuda en la DGR.- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ignacio A. Sabaini Zapata -Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 26 de abril de 2.019.-

2 días - N° 206272 - \$ 585,74 - 07/05/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP - DGI C/ DESYMED SRL - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB48395/2015 Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 10/05/2019, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8° Piso- Cba.): 1) FURGON FIAT FIORINO 1.7 TD/2005, motor FIAT N° 146D70005223570, chasis FIAT N° 9BD25521758751300, DOMINIO EVF 424; 2) FURGON FIAT FIORINO 1.7 TD/ 2005, motor FIAT N° 146D70005222048, chasis FIAT N° 9BD25521758751235, DOMINIO EUV 632, ambos con equipo refrigerador, inscrip. nombre DESYMED SRL, CUIT 30-65744893-8 estado visto que se encuentran y exhiben. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Entrega automotor posterior inscrip.

a nombre comprador. Ver: 08 y 09 de mayo de 15 a 17 hs, en calle Rimini 466, barrio Kennedy, Cba.. Inf.: Mart. Prato 154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego: Secretaria. Cba, 02/05/2019.

2 días - N° 206346 - \$ 773,52 - 07/05/2019 - BOE

O. Juez 44° CC autos "CONTI Gabriela Verónica c/ PORFIRIO Martín Eugenio-Ejec. Expte. 6633416" Roqué Achával MP1-646 D. Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M. Bas 244 Subs) el día 07/05/2019 a las 10hs.: LOTE 5 MZ 36, Baldío, Alambrado precario en su frente, Sup. 589,80m2, Serv. en la zona Agua y Electr., de propiedad del demandado PORFIRIO Eugenio Martín Matrícula 1227099(31), D.Cat: 31-06-01-02-02-Mz.171-P.006 DGR Cuenta N° 310620500568 y con características de constatación fs.59. Condiciones: SIN BASE, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero de contado al mejor postor a cuenta del precio más comisión del Martillero y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 BCRA a la Cuenta Judicial N°922/29659304 CBU 0200922751000029659342. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Postura Mínima \$5000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. López Peña - Sec.. Of.:29/04/2019.

3 días - N° 206657 - \$ 1776,66 - 07/05/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 48883/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 09/05/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO CL año: 1995 dominio AEH 228 c/ GNC. Dr. Romero Reyna, Gabriel T., Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 08/05/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 206784 - \$ 881,40 - 06/05/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ MEO-NIZ DIEGO FERNANDO s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 28785/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 10/05/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un fur-

gón marca PEUGEOT modelo PARTNER CONFORT 1.6 HDI año: 2016 dominio AA691YR. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 08/05/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestrastabas.com.ar

2 días - N° 206800 - \$ 718,96 - 07/05/2019 - BOE

O/J Sala 5° Sec. 9, Cámara del Trabajo en autos "Barrionuevo Laura Viviana C/ Vera Claudia Rosa – Ordinario - Despido" Exp. 3276071. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. Duarte Quiros, 545, 2° "J, Cba, rematará 07/05/19, 12:00hs, o 1° día hábil siguiente en caso de resultar inhábil, en Sala de Audiencias de Sala 5°, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 2°p, Cba.), los inmuebles embargados en los presentes autos, inscriptos en el registro de la propiedad en la matrícula 686.911 COLON (13-04) desig. lote 19, de la mza. 7, de Parque Lujan de Rio Ceballos, Sup. 488,10m2 y 1179408 desig. lote 22 de la MZA. "E" de Parque Rio Ceballos, Sup. 373m2, en un porcentaje del 100% cada uno de ellos., Ambos baldíos. Estado: desocupado. Cond. Base: (\$204.960.-) para el 1° y (\$272.850.-) para el 2°, o sus 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, dinero efect., mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 5% y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Post. Min: \$20.000. Comp. en comisión, acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.), Inf: Mart. 351-3366669 Of: 30/04/19. Fdo. Regondi: Prosecretaria.

3 días - N° 206592 - \$ 2685,15 - 07/05/2019 - BOE

Ord. Sr. Juez del Juzg. 1a Inst. Civ. Com. 4° Nom. Córdoba; Sec. Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia, en autos "ACEVEDO, JULIO RAMON C/ BARRIONUEVO, ROBERTO MARCELO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE.7077369)" Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782 con domic. en calle Tucumán N° 41 Local N° 60 de Cba., rematará el 08-05- 2019, a las 12:00 hs, en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo - CORDOBA, un automotor Marca PEUGEOT, Tipo SEDAN 5 PTAS., Modelo FC-307 XR 1.6 5P 110CV, AÑO 2009, Dominio IFP672, de propiedad del demandado Sr. BARRIONUEVO, ROBERTO MARCELO. Cond: sin base, dinero de contado y al mejor postor

con mas la comisión de ley al martillero, abonándose en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %), como seña y a cuenta del precio total, saldo al aprobarse la subasta, si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. mas 2% nominal mensual), Asimismo deberá abonar el 4% sobre el precio en concepto de Impuesto de Violencia Familiar, bajo apercibimiento de lo descripto por la Ley 9.505, postura mínima (\$ 5000). Compra en comisión, indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Estado: buen estado de chapa, pintura con detalles de uso,paragolpes rotos; guardabarro y faro luz delanteros izq. rotos, luz guardabarro roto, falta tapa espejo derecho, cinco ruedas-cubiertas medio uso, 166.102 km., interior buen estado, palanca, llave y cinturón rotos, parabrisas despegado abajo. EXHIBICION: Días 6 y 7 de MAYO de 2019 de 15:30 a 17:30 hs. en calle La Posta N° 2942, Cba. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina: 03 /05/2019, Fdo.: Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia – Secretaria.-

1 día - N° 207069 - \$ 1327,30 - 06/05/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez Dr. Tomás Pedro Chialvo a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "PLATE, RICARDO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 7861679), "SENTENCIA NUMERO: CINCO. San Francisco, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ricardo Daniel Platé, argentino, D.N.I. N° 14.210.575, de estado civil divorciado, fecha de nacimiento 15/02/1961, hijo de Herminio Juan Platé y Albina María Boarino, comerciante, dedicado a la actividad de transporte y apicultura, con domicilio real en calle Urquiza N° 70 de Balnearia y con domicilio constituido en Bv. 9 de Julio N° 1061 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día tres de mayo del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico

presente el Informe Particular el día catorce de junio del corriente año.- 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día trece de agosto del corriente año.- 7°) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día dieciocho de febrero del año 2020 a las nueve y treinta horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...) Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522" Fdo: Dr. Tomás Pedro Chialvo - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Mario Demarchi, con domicilio en calle Colón 184 de la ciudad de San Francisco (Cba.).

5 días - N° 204798 - \$ 3764,45 - 06/05/2019 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N°2; en los autos caratulados: "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3485585). Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 49. BELL VILLE, dieciocho de marzo de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Establecer como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 LCQ el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26/07/2019), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. 2) Fijar como fecha para la presentación por el concursado de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 LCQ) el día doce de agosto de dos mil diecinueve (12/08/2019). 3) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 LCQ), el día veintisiete de agosto de dos mil diecinueve (27/08/2019). 4) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización (art. 42 LCQ) el día veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve (25/09/2019). 5) Fijar como fecha para hacer pública en el expediente el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día trece de febrero de dos mil veinte (13/02/2020). 6) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la audiencia Informativa el día cinco de marzo de dos mil veinte (05/03/2020) a las 10 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LCQ y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 7) Fijar como fecha del vencimiento del

período de exclusividad el doce de marzo de dos mil veinte (12/03/2020) (art. 43 LCQ). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y AGRÉGUENSE COPIA AL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO ARTÍCULO 279 LCQ. Fdo.: SANCHEZ Sergio Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 205406 - \$ 3670,15 - 08/05/2019 - BOE

En los autos "MARIESCHI, MARCELO JAVIER- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 7994041), tramitados por ante el Juzgado de 1º Inst. 33º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. Nº 6) de la Ciudad de Córdoba, se declaró mediante Sentencia Nº 77 de fecha 15.04.2019, la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Javier Marieschi (DNI Nº26.179.699 - CUIT/ CUIL 20-26179699-7), con domicilio en calle Hilarión Plaza Nº3866, Bº Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 31/05/2019. Síndico designado: la Cra. Claudia Verónica González, con domicilio en calle Coronel Olmedo Nº51, de la ciudad de Córdoba. Informe individual: 30.07.2019; Informe General: 01.10.2019; Sentencia de verificación: 02.09.2019; audiencia informativa: 15/04/2020 a las 10.30 hs. Of. 24/04/19.-

5 días - Nº 205720 - \$ 1456,15 - 06/05/2019 - BOE

EDICTO: Por orden del Juzg. 1ª Inst. y 29º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. Nº 5 de la ciudad de Córdoba, en los autos "LOZA ELECTRICIDAD S.A – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 8164318" por Sentencia Nº 101, del 17/04/2019, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de "LOZA ELECTRICIDAD S.A.," CUIT 30- 71070858-0, inscripta en el Registro Público, el 29.10.2009, Matrícula Nº 9377-A, con sede social en Av. San Martín Nº 2118, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y establecer como fecha límite para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el 05/07/2019 inclusive. Se fijaron como fechas para la presentación del Informe Individual el 23/09/2019, e Informe General 16/12/2019. Oficina, 22 de Abril de 2019.

5 días - Nº 205793 - \$ 1230,65 - 06/05/2019 - BOE

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, sito en calle Independencia nº55, Laboulaye, Córdoba. SENTENCIA NUMERO: 36. LABOULAYE, 09/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados : "CERUTTI, SERGIO EDGARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 8116767)... Y CONSIDERANDO:... RE-

SUELVO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Sergio Edgardo CERUTTI, D.N.I. 16.373.578, CUIT 20-16373578-5, con domicilio real en Bori Vilar Nº 70 y constituido en el mismo, Bori Vilar Nº 70, ambos de Laboulaye. 13) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día 27 de junio de 2019 (Art. 14 inc. 3º L.C.Q.), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 32 de la L.C.Q. Síndico designado: Contador Osvaldo GARAZURRETA, con domicilio en Juan A. Mas Nº 54 de esta ciudad de Laboulaye Firmado: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés (Juez. 1RA. Instancia).-

5 días - Nº 205989 - \$ 1529,95 - 07/05/2019 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Nº 6 de la Ciudad de Córdoba, autos: "JAUREGUI, DIEGO RAUL- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7907610), por S.Nº 63 de fecha 05/04/2019, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Diego Raúl Jauregui, D.N.I. Nº 26.103.509, con domicilio en calle Obispo Ceballos Nº136, piso 3º, Dpto. 22, Bº San Martín, Córdoba. Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, Cr. FADA, Gabriel Guillermo, con domicilio en Av. General Paz Nº 108, 2º piso, Córdoba,(te.0351-155946370,mail: Gabriel.fada@estudiofada.com.ar), el día veintidós de mayo de dos mil diecinueve (22/05/2019). Fdo: Antinucci, Marcela Susana – Juez. Of.

5 días - Nº 206008 - \$ 1146,60 - 07/05/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, Secretaría nº 1, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "SBIROLI HNOS S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7816384, mediante Sentencia Nº 38 de fecha 01/03/2019 ha resuelto: Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 28/03/2019. Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, 22/04/2019 y el 23/07/2019. Oficina, 01 de marzo de 2019.-

3 días - Nº 206091 - \$ 1138,80 - 07/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Secretaría 4ª, hace saber que mediante sentencia nº 16 del 15/04/2019, declaró la apertura del concurso preventivo de Gerardo Juan De Biaggio, DNI 11.309.608, con domicilio real en calle Sarmiento 336, y procesal en Bv. R. Sáenz Peña

1498, ambos de la ciudad de San Francisco, el que tramita en los autos "DE BIAGGIO, GERARDO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8092843). Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Daniel E. Morero, quien fija domicilio en Bv. 9 de Julio 1061 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), hasta el 19/06/2019. El Informe Individual deberá ser presentado el 15/08/2019; y el Informe General el 27/09/2019. La audiencia informativa será el 08/04/2020 a las 9,30 horas. Fdo. Dra. Silvana Angeli - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 206138 - \$ 2990 - 07/05/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría Nº 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "BENITO LOVERA E HIJOS S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 7826085), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: once. San Francisco, dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de BENITO LOVERA E HIJOS S.R.L., CUIT 30-58308989-2, con domicilio legal y fiscal en calle San Martín 176 de la localidad de Villa Concepción del Tío, y domicilio procesal en calle Perú 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 25/06/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio - JUEZ". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en calle Pasaje Newton Nº 1879 de esta ciudad.

5 días - Nº 206211 - \$ 1952,25 - 08/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. Nº 5, hace saber que mediante la Sentencia Nº 11 de fecha 01/04/2019, se ha declarado el concurso preventivo de la sociedad de hecho denominada "ORSINI FEDERICO GABINO Y ORSINI RUBEN LUIS;" CUIT Nº 30-71434230-0, con domicilio social en calle Jonas Salk Nº1144 de Morteros (Cba.) y procesal en Pasaje Cangallo Nº 66 (Rincón Español) de esta ciudad de San Francisco, el que tramita en autos: "ORSINI FEDERICO GABINO Y ORSINI RUBEN LUIS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº8017137). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Claudio Javier

Caula quien fija domicilio en Bv. Buenos Aires N° 143 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 03/06/2019. El informe individual deberá ser presentado el 02/08/2019. El informe general el 30/09/2019. La audiencia informativa será el 06/04/2020 en la sede del Tribunal. San Francisco, 23 de Abril de 2019. Dra. Silvia TOGNON de ASCHIERI – Secretaria.-

5 días - N° 206281 - \$ 1782,10 - 09/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 2ª. Nominación C. y C. (Sec. N°3) de RÍO CUARTO, comunica que en los autos caratulados "ALIMENTOS CARNERILLO S.A. – Concurso Preventivo (Expediente 7.477.730)", HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo de ALIMENTOS CARNERILLO S.A. (CUIT 30-71448177-7), con domicilio en calle Liniens 1.007, GENERAL DEHEZA (Córdoba).- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día 04 de Junio del 2.019.- Designar audiencia informativa el día 30 de Marzo del 2.020 a la hora Once.- Síndico designado: Cdora. Estela Maris SEGURA, con domicilio en Sobremonte 971, Oficina 5, RIO CUARTO (Córdoba). Oficina, 29 de abril del 2.019.

5 días - N° 206361 - \$ 1052,30 - 09/05/2019 - BOE

Autos "CARRIZO DARIO JOSE - QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE 7979521", que tramita por el Juzg. 39 Nom. C.C., con fecha 30/04/19, aceptó el cargo de Síndica la Cra. María Florencia Etchevery Piedrabuena, fijando domicilio en Duarte Quirós 2865, 7° Piso, oficina "D", Portero 74, de esta ciudad, (Tel. 351-5421611). Horario de atención: lunes a viernes de 13 a 19 hs.- Fdo. Oscar Lucas Dracich (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 206682 - \$ 1316,25 - 08/05/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de RICARDO MARIO SORELLO, DNI 7.954.523, en autos caratulados SORELLO RICARDO MARIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 7951051, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/04/2019-Juez: CORNET, Roberto Lautaro. Sec: HALAC GORDILLO Lucia Maria

1 día - N° 206641 - \$ 123,13 - 06/05/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de

Bustos-Ifflinger, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE PELATELLI y ANGELA MARGARITA BIRCHMEYER a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "PELATELLI, ENRIQUE - BIRCHMEYER, ANGELA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (7496966), en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ – Dr. Gonzalo Alberto PEREZ GUZMAN PROSECRETARIO.- Corral de Bustos, 28/11/2018.-

1 día - N° 206455 - \$ 148,55 - 06/05/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA ELENA PALLALUNGA a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "PISTELLI, MIGUEL ANGEL ALBERTO - PALLALUNGA, ELVA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (1357221), en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley.- Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ – Dr. Fernando Sebastian DEL GREGO - SECRETARIO.- Corral de Bustos, 26/03/2019.-

1 día - N° 206457 - \$ 139,94 - 06/05/2019 - BOE

EDICTO (publicar 1 día).- El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Flia. 4A. Nom. Sec. 7 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AMANDA JACINTA GOMEZ en autos: "GOMEZ, AMANDA JACINTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7980412), para que en el plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 23/04/2019.- Fdo.: Monjo, Sebastian - Juez/a - Calderon, Viviana Laura - Prosecretario/a.-

1 día - N° 205840 - \$ 132,97 - 06/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en los autos caratulados "FLORES CESAR ALBERTO-CORNAVACA MARIA EGIDIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS- REHACE- EXPTE. N° 6127146". Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15/04/2019.-.... Por presentada, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EGIDIA CORNAVACA -LC 4.230.390-, para que dentro del término de Treinta días a contar desde la publicación de edictos, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa de los herederos denunciados, en forma previa a la audiencia prevista por

el art. 659 CPC.- Publíquese edictos en el diario Boletín Oficial, por el término de un día.- Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. .Fdo: CASTAGNO DE GIROLIMETTO SILVANA ALEJANDRA- JUEZ- DRA., FADDA FLORENCIA PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 206242 - \$ 290,41 - 06/05/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 50ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " CHINELLATO, ALDO HECTOR – SOSA, DOMINGA SARA DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 7773887", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Aldo Héctor CHINELLATO, DNI 06.492.873 y Dominga Sara SOSA, DNI 2.466.660, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/02/2019. Fdo. Dra. María Eugenia MURILLO (Jueza PAT) - Dra. María Leticia MARIANI (Secretaria)

1 día - N° 206074 - \$ 177,25 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 51ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "BARRAUD, MARIA ISABEL - BAIGORRI, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 7968435", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: María Isabel BARRAUD, DNI 04.122.302 y José Alberto BAIGORRI, DNI 06.382.751, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/03/2019. Fdo. Dra. Gustavo Andrés MASSANO (Juez) - Dra. Viviana Graciela LEDESMA (Secretaria)

1 día - N° 206081 - \$ 175,61 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez 1 Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEGANUTTI, CARLOS ALBERTO, en autos "DEGANUTTI, CARLOS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE N° 7721881", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/03/2019. Pro-Secretaria: GARRIDO, Karina Alberta - Juez: MAYDA, Alberto Julio.

1 día - N° 206348 - \$ 116,98 - 06/05/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciu-

dad de Río Tercero a cargo del Dr. Pablo Gustavo Martina, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Anahi Teresita Beretta, en los autos caratulados "BARBA, HORACIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº7816662)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Horacio Alberto BARBA, D.N.I. 2.619.368, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Abril de 2019. Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina – Juez. Dra. Anahi Teresita Beretta - Secretaria

1 día - Nº 206118 - \$ 368,12 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com, Conc. y Flia. de la Ciudad de Villa Cura Brochero, en los autos "BERNAOLA o BERNAHOLA, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 7740461, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERNAOLA o BERNAHOLA, Juan Antonio, para que dentro de los treinta días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. DURAN LOBATO, Marcelo – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – VILLA CURA BROCHERO – PCIA. CÓRDOBA.- Villa Cura Brochero, 26/03/2019.- Sec. FANNY, Mabel Troncoso.-

1 día - Nº 206135 - \$ 151,42 - 06/05/2019 - BOE

Marcos Juárez. El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: TANDUCCI RAIMUNDO ALFREDO O TANDUCCI RAIMUNDO A., argentino, D.N.I.: 6.545.230 en los autos caratulados: "TANDUCCI RAIMUNDO ALFREDO O TANDUCCI RAIMUNDO A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. Nº7900245) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FDO: TONELLI, José María, JUEZ; GUTIERREZ, María José, Secretaria.

1 día - Nº 206232 - \$ 180,12 - 06/05/2019 - BOE

ALTA GRACIA. EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com., de Conc. y Flía. - Secretaria 3 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión, de JOSE LUIS BARANELLI, D.N.I. Nº 13.384.787, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en los autos caratulados "EX-

PEDIENTE: 7825412 - - BARANELLI, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Fdo. LASSO, Claudio Guillermo – (P.L.T.) Juez De 1ra. Instancia – GHIBAUDO, Marcela Beatriz - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- Oficina, 29-03-2019.-

1 día - Nº 206243 - \$ 368,66 - 06/05/2019 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 31 NOM., CIVIL Y COM. EN AUTOS "LOMBARDICH, JORGE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7349557, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JORGE ANTONIO LOMBARDICH, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY..." Fdo: Dr. Aldo R.S. Novay - Juez.

1 día - Nº 206266 - \$ 97,71 - 06/05/2019 - BOE

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud y Violencia Familiar y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Gonzalo Martínez Demo, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Arriola, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante ANTONIO OSCAR ROBLEDO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ROBLEDO, ANTONIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7607863", bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 29 de Abril de 2019.

1 día - Nº 206287 - \$ 165,77 - 06/05/2019 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.2ª-SEC.4 Río Tercero, a cargo de la Dra. BORGHI PONS, Jessica Andrea, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante FERREYRA VICTOR MANUEL, DNI 6.587.276, para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "FERREYRA VICTOR MANUEL– Declaratoria de Herederos" (Expte N 7707642) – Letra "F" fecha de inicio 30 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PAVON MARIANA ANDREA - Juez. ZEHEIRI, VERONICA SUSANA' Prosecretaria. Río Tercero 10 de abril de 2019.

1 día - Nº 206314 - \$ 385,45 - 06/05/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 26/04/2019. La Sra. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa, Secre-

taría Nº 2 a cargo de la Secretaria Dra. MARTÍNEZ MANRIQUE María del Mar, atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., en estos autos caratulados "CARBELO, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 7839910, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA DEL VALLE CARBELO para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER de KONICOFF Ana Rosa (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – MARTÍNEZ MANRIQUE María del Mar (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 206290 - \$ 246,13 - 06/05/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Juzg 1A Inst. Civ. Com. 12A Nom-Sec- Córdoba- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, JUSTA NICOLASA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expt. 7795738, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Córdoba 05/04/2019. Fdo GONZLEZ de QUERO, María Soledad (Jueza) MANCINI, María del Pilar (secretaria).

1 día - Nº 206309 - \$ 176,02 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 24º Nom. de Córdoba, Dra. Gabriela Ines Faraudo, secretaria a cargo de la Dra. Florencia Bellusci, en Autos "Vanadia, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 7957652, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL VANADIA, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC modif.Ley9135). Carlos Paz, 26/04/2019. Fdo: Dra. Faraudo Gabriela Ines – Juez/a 1ra. Inst., Dra. Bellusci Florencia – Secretario/a Juzg.1ra.Inst.-

1 día - Nº 206441 - \$ 209,23 - 06/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civi.Com.Conc. Y Flia., Sec Nº 2, en los autos caratulados "TABARES, ELENA CONSUELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 8082124), ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 26/04/2019. ... Citase y emplácese a los here-

deros, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. ELENA CONSUELO TABARES D.N.I. Nº: 4.107.730, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). ... Notifíquese." Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) – FERRER MOYANO, Victoria (PROSECRETARIA)

1 día - Nº 206470 - \$ 196,93 - 06/05/2019 - BOE

El juez de 1º Inst y 40 Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Minetti Jose Francisco, en autos caratulados "MINETTI JOSE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 7976597" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/04/2019. Fdo.: MAYDA ALBERTO JULI - JUEZ. Fdo.: ANGIULA CARINA ANDREA - PROSECRETARIA.

1 día - Nº 206472 - \$ 269,84 - 06/05/2019 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. C.C. de La Carlota, Sec. Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes REGINA INES SOLIMAN y MAURICIO ROBERTO YUBEL, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "SOLIMAN, REGINA INES – YUBEL, MAURICIO ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7940570) bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 24/04/2019.- Fdo.: Dr. Rubén A. Muñoz-Juez / Dra. María I. Sobrino Lasso-Secretaria.-

1 día - Nº 206497 - \$ 274,70 - 06/05/2019 - BOE

E D I C T O: El Señor Juez de Pra. Inst. y 45ª Nominación en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos "RUFAIL MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 7.790.095), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Ángel RUFAIL, DNI 7.952.737, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 24 de Abril de 2019.

5 días - Nº 205649 - \$ 605,40 - 10/05/2019 - BOE

ROBERTS, FEDERICO NORMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 8010039) - JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM-SEC. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Córdoba, en los autos caratulados: "ROBERTS, FEDERICO NORMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 8010039)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Federico Normando ROBERTS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 25 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. BUSTOS, Carlos Isidro (Juez) – Dr. ELLERMAN, Iván (Secretario).

1 día - Nº 206626 - \$ 406,46 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. Conc. y Familia, Secretaría nº 2 de la Ciudad de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de MAUTINO, ERMELINDA INÉS, L.C. Nro. 01.066.287 y MAUTINO, IDA AVELINA, L.C. Nro. 01.066.286 en los autos caratulados: "MAUTINO, ERMELINDA INÉS – MAUTINO, IDA AVELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7479050, para que en el término de treinta (30) días corridos siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO: 21/03/2019. Fdo. MARTINEZ GAVIER, SUSANA ESTHER. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FERRER MOYANO, VICTORIA. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 206638 - \$ 222,35 - 06/05/2019 - BOE

Rio Segundo, el Sr. Juez de 1º inst civ . com. conc y flia - SEC.1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBORNOZ, ERMIDIO TURIANO DNI 6.428.340 en los autos caratulados: "ALBORNOZ, ERMIDIO TURIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-8074543 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Rio Segundo 24 de abril de 2019.

1 día - Nº 206263 - \$ 357,50 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 45 Nominación en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba Dr. Jorge Alfredo Arevalo, en los autos caratulados "PEDERNA DAVID HÉCTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.7344613, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de la causante DAVID HECTOR PEDERNA, para que dentro de los 30 días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Arevalo Jorge Alfredo (Juez) y Dr. Bergero Carlos José (ProSecretario). Córdoba 20/03/2019.

1 día - Nº 206568 - \$ 164,13 - 06/05/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 9º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELINO o MARCELINO GALO GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, MARCELINO o MARCELINO GALO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7468231 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07 de Noviembre de 2018.- Dr Falco, Guillermo Edmundo: Juez.- Dra Nasif de Cordoba, Laura Soledad.

1 día - Nº 206698 - \$ 281,72 - 06/05/2019 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita María PONZI autos caratulados "PONZI Margarita María -Declaratoria de Herederos" Expte Nº 7977293 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye 28/03/2019. Fdo.. Dr. Ignacio SABAINI ZAPATA-juez Dra. Andrea Natalia GIACOSSA Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 205133 - \$ 206,36 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dr. TOMAS PEDRO CHIALVO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HECTOR LUIS BIRAGHI, por el término de treinta días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "BIRAGHI, HECTOR LUIS– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8076177) Fdo.: Dr Tomás Pedro Chialvo.- Juez; Dra. Silvana Angelelli.- Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 205319 - \$ 145,68 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de JULIO PALONSKY FELPERIN, en autos caratulados PALONSKY FELPERIN, JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5689607 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/04/2013. Prosec.: Ovejero, María Victoria - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - Nº 205820 - \$ 611,55 - 07/05/2019 - BOE

Río Cuarto, el Señor Juez en lo Civil y Comercial de 7ª Nom. Dr. Santiago Buitagro, Secretaría a cargo de la Dra. Saber, Luciana María en los autos caratulados: "OVIEDO, MIGUEL ANGEL C/ LUCINI, SANTIAGO Y OTRO- ORDINARIO. EXPTE: 6624192", cita y emplaza al Sr. Lucini Santiago y/o sus posibles herederos para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 CPCC). Río Cuarto, 9 de abril de 2019. Firmado: Dr. Santiago Buitagro – Juez. – Saber, Luciana María -Secretaria.

5 días - Nº 205899 - \$ 673,05 - 07/05/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst 18º Nom Civ y Com Sec, de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados NAVARRO, TEOFILLO - ARIAS, VERONICA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 4685580) cita y emplaza a los herederos de las Sras. Mirta Lidia Navarro y Rosa Olga Navarro para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20 de diciembre de 2018. FDO NARDON, Virginia – Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 205954 - \$ 107,96 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AREVALO, MANUEL EUGENIO en autos caratulados AREVALO, MANUEL EUGENIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5602091 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2012. Sec.: Nora Cristina Azar – Juez Gustavo R. Orgaz

5 días - Nº 206016 - \$ 535,70 - 07/05/2019 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Com. de la cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAZQUEZ, CARLOS EDUARDO en los autos caratulados 7784576 VAZQUEZ, CARLOS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/03/2019. Fdo Raquel Villagra de Vidal, Juez. Quiroga Emilio Damián, Prosecretario.

5 días - Nº 206131 - \$ 1664 - 06/05/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "SACRIPANTI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7940765) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN CARLOS SACRIPANTI, DNI Nº 6.174.642, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Marcos Juárez, 24/04/2019. Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria.-

1 día - Nº 206237 - \$ 145,68 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. Nº 2, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Gustavo Omar Maldonado, DNI Nº 16.445.699, en los autos caratulados "MALDONADO, GUSTAVO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7087887", para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Río Tercero, 27/11/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea – Juez. OLIVA, Mariela - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 206298 - \$ 173,56 - 06/05/2019 - BOE

VILLA MARIA, 25/04/2019... J.1A INS.CIV.COM. FLIA.4A-S.8 - V.MARIA.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante VILMA LUCIA BOERO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. EXPTE: 8008967- BOERO, VILMA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- FDO: DR. NOTIFIQUESE.-MONJO, Sebastian: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. TORRES, Mariela Viviana: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 206304 - \$ 121,90 - 06/05/2019 - BOE

El Juzg. Civ, Ccial, Conc. y Flia. de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados: "BAZÁN,

Marino - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. Nº 7774877"; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MARINO BAZÁN para que comparezcan a tomar intervención en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 24 de abril de 2019.-Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA.

3 días - Nº 206322 - \$ 391,53 - 08/05/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 49º Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN RAÚL SANTIAGO-LUJÁN SANTIAGO- CAMPOS YLDA FERMINA, en lo autos caratulados: "LUJAN RAÚL SANTIAGO-LUJÁN SANTIAGO- CAMPOS YLDA FERMINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte;7577638, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 6/12/2018. Fdo: Ruiz Orrico Agustín-Secretario.

1 día - Nº 206335 - \$ 128,05 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.CIV. de CORRAL DE BUSTOS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "JOSE BAUTISTA TUBELLO" en los autos: "TUBELLO, JOSE BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 7948283", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. GOMEZ, CLAUDIO DANIEL - Juez. -- Dr. DEL GREGO, FERNANDO SEBASTIAN – Secretario. Corral de Bustos, 24/04/2019.-

1 día - Nº 206439 - \$ 171,92 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ MARIA ISABEL, D.N.I. F 04.987.545 en autos caratulados ALVAREZ, MARIA ISABEL – RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5777885 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2019. Juez: Mayda, Alberto Julio (PAT) - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - Nº 206456 - \$ 130,10 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de RINA DEL VALLE GOMEZ, en autos caratulados GIORGETTI, JUAN CARLOS – GOMEZ, RINA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5888276 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/04/2019. Sec.: Fournier, Horacio Armando– Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - Nº 206458 - \$ 123,13 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALCARAZ, MARIA LUISA en autos caratulados ALCARAZ, MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7077094 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/04/2019. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - Nº 206459 - \$ 107,96 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO AMAYA en autos caratulados AMAYA, HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7857401 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 04/04/2019. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - Nº 206460 - \$ 114,11 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sucesión de RAMON MARIA AREVALO, en autos caratulados AREVALO, RAMON MARIA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8009930 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/11/2018. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - Nº 206461 - \$ 128,46 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA DEL VALLE CORDOBA, en autos caratulados CORDOBA, ALICIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7695816 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/04/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Villalba, María Fernanda.

1 día - Nº 206462 - \$ 118,21 - 06/05/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 27ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GLORIA DEL VALLE DONGHI, DNI Nº 5.098.731, en autos caratulados "DONGUI, GLORIA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 7800620", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 CPCC, modif. Ley 9135). Fdo: Francisco Martín Flores – Juez. Consuelo María Agrelo de Martínez – Secretaria. Cba., 09/04/2019

1 día - Nº 206464 - \$ 170,28 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA GUDIÑO, en autos caratulados GUDIÑO, MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7594689 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/03/2019. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Silberman, Natalia Silvina.

1 día - Nº 206465 - \$ 108,37 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS STEINBERG, en autos caratulados STEINBERG, MARCOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8041891, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/04/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia Ivana.

1 día - Nº 206468 - \$ 112,47 - 06/05/2019 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.2 - V.MARIA - Fecha de Inicio:27/03/2019 - MARTIN, ELENA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8086652 - VILLA MARIA, 30/04/2019.- Agréguese el oficio acompañado. Por presentados, por partes y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MARTÍN, ELENA FRANCISCA para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de

la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del Cod. Civ. y Com. y 152 del CPC, reformado por ley Nº 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-fdo:- VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FERNANDEZ, María Soledad SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 206701 - \$ 498,26 - 06/05/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez C y C de Río Segundo. Sec. Dr. Ruiz cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de autos MARÍA ROSA LUQUE y de PEDRO CORSO ó CORZO en autos LUQUE MARÍA ROSA - CORSO ó CORZO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte7853254 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Río Segundo 17/04/2019

1 día - Nº 206466 - \$ 114,11 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO EDUARDO RIVERO en autos caratulados RIVERO JULIO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7851995 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 12/03/2019. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo

1 día - Nº 206467 - \$ 109,19 - 06/05/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. JUZGADO CIVI.COM. CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO de la Provincia de Cordoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PONTE , JOSE VICTOR DNI 6.429.504 en autos caratulados PONTE, JOSE VICTOR– Declaratoria de Herederos – EXPTE.8166012 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 26/04/2019. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ;FERRER MOYANO, Victoria, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 206474 - \$ 154,70 - 06/05/2019 - BOE

Cruz del Eje.El Juez en lo C.yCI.Conc. y Flia de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff

cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SERAPIA RUFA FARIAS y PEDRO ONEXIMO CASTRO, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "FARIAS SERAPIA RUFA-CASTRO PEDRO ONEXIMO-Decl. de Herederos-Expte Nº 7765943 Oficina 20/03/19 Dra. Alaniz, Roxana del Valle-Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 206484 - \$ 119,85 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (Ex Sec 2) en autos PAVAN HERMENEGILDO BRUNO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exte 7841897, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Hermenegildo Bruno Pavan D.N.I. 6.675.645, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 26/04/2019. Fdo: OLCESE, Andrés- Juez de 1ª Instancia- Lorena Paola, Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 206496 - \$ 153,88 - 06/05/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 46º Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos LUDUEÑA MARIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (8015985), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA MARIA MAGDALENA, DNI 3603280, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/04/2019. Fdo. Dr. Mayda Alberto Julio Juez. Dra. Laimes, Liliana Elizabeth Secretaria.-

1 día - Nº 206510 - \$ 117,80 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 14º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO, IDA DNI F2.487.345 en autos caratulados "RIVERO, IDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7160255" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/4/2019. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo (h)-JUEZ. MORRESI Mirta Irene-SEC

1 día - Nº 206623 - \$ 103,86 - 06/05/2019 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Sec. Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos: "CASTILLO, PABLA NELI

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº7856078", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña CASTILLO PABLA NELI, DNI F0.922.761, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 23/04/2019.- José Antonio Sartori, Juez - María Eugenia Rivero, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 206525 - \$ 200,62 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º NOM. De JESÚS MARÍA, en autos: PEÑALOZA, ROSA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8017157."Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Doña ROSA JOSEFA PEÑALOZA, DNI 4.458.613, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)." Fdo. SARTORI, José Antonio JUEZ - RIVERO, María Eugenia PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 206564 - \$ 151,83 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 28º Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Eduardo Jesus Bustamante, D.N.I. 6.498.086 en autos caratulados "BUSTAMANTE, EDUARDO JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 7952836" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Dr. Falco Guillermo Edmundo- Juez- Ellerman Ivan- Secretario.- Córdoba 8 de Abril de 2019.-

1 día - Nº 206647 - \$ 128,05 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAEIRO CARRERAS, MATIAS TOMAS en autos caratulados CAEIRO CARRERAS, MATIAS TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7802786 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/04/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - Nº 206648 - \$ 105,09 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN COBOS, en autos caratulados COBOS, MARTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8218264 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/04/2019. Juez: Vinti Angela María – Prosec: Pastori, Constanza

1 día - Nº 206649 - \$ 103,04 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Juana Celina Maldonado DNI: 0.765.493, en los autos caratulados FARIAS, LEONARDO ANISETO - MALDONADO, JUANA CELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp Nº 6321494, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 17/04/2019. Juez: MURILLO, María Eugenia, SECRETARIO: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa

1 día - Nº 206650 - \$ 137,89 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GOMEZ, MARIA ESTER – LUNA, JULIO SILVERIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8083349 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTER GOMEZ o GOMEZ DE LUNA y JULIO SILVERIANO LUNA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 25/04/2019. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Murillo María Eugenia

1 día - Nº 206651 - \$ 141,99 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com. y Flia Sec. Nº 2 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Diego Eladio Mutigliengo DNI Nº 21.405.201, en autos caratulados "MUTIGLIENGO, DIEGO ELADIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 8079951, para que dentro del plazo de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 29/04/2019. Fdo: Dr. Vucovich, Alvaro Benjamín JUEZ.- Dra. Fernandez, María Soledad - SECRETARIA.-

1 día - Nº 206746 - \$ 289,28 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDMUNDO GELONCH VILLARINO, D.N.I. M4.402.053, en los autos caratulados "Ortega, Lilia Inés – Gelonch Villariño Edmundo– Declaratoria de Herederos (Expte. 5682226)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Córdoba, 25/04/2019. Juez: Dr. Aldo R. S. Novak. Secretaria: Dra. Gisela M. Cafure
1 día - Nº 206652 - \$ 184,22 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR ALEJANDRO SAJUR, en autos caratulados SAJUR, OMAR ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8077093 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/04/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia Ivana
1 día - Nº 206653 - \$ 113,29 - 06/05/2019 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst y 46 ANom. C.Y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ORTIZ, PATRICIO DEL CORAZON DE JESUS, en los autos caratulados "ORTIZ, PATRICIO DEL CORAZON DE JESUS- Declaratoria de herederos" Expte.8068963, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 24/04/2019. Dr.MAYDA, Alberto Julio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - Nº 206869 - \$ 336,80 - 06/05/2019 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst y 46 ANom. C.Y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ONTIVEROS EDUARDO MIGUEL, en los autos caratulados "ONTIVEROS EDUARDO MIGUEL - Declaratoria de herederos" Expte.7857492, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 25/04/2019. Dr.MAYDA, Alberto Julio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Dra. LAIMES, Liliana

Elizabeth. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 206892 - \$ 320,06 - 06/05/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXPTE. 7912788 BONACCI, ERICA DANIELA -CANCELACION DE PLAZO FIJO, J.1A INST.C.C.C.FLIA.2A-SEC.4-RIO CUARTO, por A.I. 54 del 26/03/2019 se ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 16292366, con fecha de vencimiento 25/01/2019 emitido por Banco Macro S.A. Suc. Río Cuarto Pcia. Córdoba, por un capital U\$S 5.522,72 y autorizar su pago con más lo que devengare desde esa fecha hasta su pago a la Sra. Erica Daniela BONACCI DNI 24521401, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de 60 días corridos contados desde la última publicación.Fdo.BENTANCOURT Fernanda -Jueza-.

15 días - Nº 206476 - \$ 6084 - 23/05/2019 - BOE

CITACIONES

La Señora Juez del JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (ex 25 CC), sito en calle Arturo M. Bas 244/246, 1er Piso de Córdoba Capital, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUGLIESE, Jose Domingo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 4681923), Cita a los herederos del Sr. José Domingo Pugliese L.E. 07.983.944 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese. Fdo. ZABALA, Nestor Luis – SECRETARIO.-
5 días - Nº 207121 - \$ 1950 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, comunica que ante su juzgado tramitan los autos "LUNA, Fabián Alejandro - Sumaria (Expte. 6508071)" en los que se peticiona la rectificación de la partida de nacimiento de FABIÁN ALEJANDRO LUNA quien fuera inscripto como CARLOS FABIÁN LUNA, DNI 41.889.049. Se ha ordenado la publicación de edictos en los términos del art. 70 del CCCN, a los fines de poder formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.
1 día - Nº 207130 - s/c - 06/05/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 14/02/2019. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conci-

liación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Pérez Viviana Mabel, en autos caratulados "SANCHEZ PALMIRA SIMONA C/ BARRERA ANDREA SOLEDAD– ORDINARIO" Expediente Nº 1654515 ha resuelto mediante decreto de fecha 14/02/2018 emplazar a los sucesores de la Sra. Palmira Simona Sánchez, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley.- Suspéndase el juicio hasta el vencimiento de plazo de citación – art. 97 del C. de P.C.C.- Notifíquese." Fdo. Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez de 1ra. Instancia) - Pérez Viviana Mabel (Secretario 1ra. Instancia)
1 día - Nº 200869 - \$ 239,16 - 06/05/2019 - BOE

La Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 5ª, cita y emplaza a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes del SR. MARZARI, MARIO ALBINO, DNI 6.376.936, a fin que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "LARROQUE, PATRICIA NATALIA C/ MARZARI, MARIO ALBINO- EJECUTIVO - OTROS TITULOS- EXPTE.: 6211887". Cba. 09/04/2019. CARROLL de MONGUILLOT, Alejandra Ines- SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.-
5 días - Nº 206505 - \$ 726,35 - 10/05/2019 - BOE

Deán Funes, Sec. Oficina Unica de Ejecución Fiscal -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KROTS CARLOS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL"(EXPTE: 2187170). Se ha dictado el sig. proveído: Deán Funes, 23 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.-.....- Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.-.....- Notifíquese.- Fdo: Dr. José María Smith, Juez PLT; Dra. Sosa Teijeiro Monica Paola Mariana, Prosecretaria.- Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.--
1 día - Nº 206995 - \$ 542,10 - 06/05/2019 - BOE

RIO CUARTO, 30/04/2019. Téngase por recibido informe elevado por el Servicio Local de Protección de Derechos de San Basilio. Agréguese.

Atento a las constancias de autos y las especialísimas características del presente proceso en el que se procura ubicar con carácter urgente a los progenitores de la niña Esperanza Mía Bazán Olguín a fin de evaluar su capacidad para reasumir el cuidado de la niña -hoy bajo medida excepcional de protección de derechos (art. 64 inc. "a" de la Ley n° 9944)-, Resuelvo: l) Disponer se cite por edicto publicado dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a Franco Daniel Olguín, DNI N° 35.543.741, y Yamila Sol Beatriz Bazán, DNI N° 39.172.918, cuyo último domicilio conocido es Pje Público n° 3383 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de que comparezcan dentro de los seis días siguientes a la fecha de la última publicación (art. 152, 165 y ccs. del CPCC), haciéndoles saber que SENAF ha solicitado se otorgue la guarda judicial de la niña a terceros incluidos dentro de su grupo familiar extenso y que, en caso de no comparecer ante este Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil de Primera Nominación de Río Cuarto (Dean Funes n° 175, planta baja), se procederá a resolver conforme a las constancias de autos y normativa vigente (art. 657 CCCN). Notifíquese.-

2 días - Nº 206627 - s/c - 09/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza a la Sra. LORENA MARIANA GUIRALDE ARIZA, D.N.I. N° 40.245.392, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "G, S. - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 7368218", a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez - ARIAS, Yanina: Prosecretaria. Cba, 14 de marzo de 2019.-

5 días - Nº 206315 - s/c - 07/05/2019 - BOE

EXPTE N° 7167557 - FARIAS, JOSE MANUEL C/ SUCESION DE AGUIRREZ, ALFREDO - ORDINARIO. J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE. Primer Decreto.: BELL VILLE, 14/11/2018. Atento lo manifestado por el señor Asesor Letrado de la Sede, previo a todo, hágase saber a la actora que deberá publicar nuevamente edictos conforme a derecho, a los fines de resguardar el debido derecho de defensa de los demandados. A tales fines deberá completarse el mismo indicando con precisión la carátula del expediente y el Juzgado interviniente. En mérito de ello y de lo dispuesto en el art. 129 del CPCyC, revócase por

contrario imperio el proveído de fecha 17/10/2018 (fs. 29), en la parte que reza "En virtud de lo solicitado y constancias de autos, declárase rebeldes a los sucesores de Alfredo Aguirrez. Dese intervención al Asesor Letrado, en los términos del art. 113 inc. 3) a) del CPCyC". Notifíquese. EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Segundo Decreto: BELL VILLE, 17/10/2018. Agréguese constancias de publicación edictal en el Boletín Oficial y en El Diario de Villa María. En virtud de lo solicitado y constancias de autos, declárase rebeldes a los sucesores de Alfredo Aguirrez. Dese intervención al Asesor Letrado, en los términos del art. 113 inc. 3) a) del CPCyC. Notifíquese. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BELTRAMI, María Pía - PROSECRETARIO/A LETRADO. Tercer Decreto: BELL VILLE, 30/07/2018. Atento constancia de fojas 18, proveo a fojas 7/8 Dese a la presente demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del señor ALFREDO AGUIRREZ, por edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial y otro a elección del solicitante, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 204419 - \$ 3805,45 - 06/05/2019 - BOE

CARLOS PAZ El juzgado de Civ. Com. Conc. y Flia 2º Nom. Sec. 3 (exSec. 1) Cita y emplaza a los herederos de ANA ROSA ALORRUZI en autos: "POLANCO, MARIA IRENE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 72279, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. CARLOS PAZ 5/04/2019 Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ-BOSCOTTO, Mario Gregorio SEC.

10 días - Nº 204873 - \$ 850 - 24/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 19º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados: ORTIZ, AGUSTIN RUBEN C/ LEDEA, DIEGO ARIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 7483619 ordena notificar la presente resolución: "CORDOBA, 01/04/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado DIEGO ARIEL LEDEA, DNI 23.914.208 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebel-

día. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián, Juez - SILBERMAN, Natalia Silvina, Prosecretaria.:"

5 días - Nº 204891 - \$ 949,80 - 09/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ HEREDIA MARÍA VICTORIA-Ejec. Fiscal, Expte N° 1720666. CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sra Heredia Maria Victoria para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. Fdo: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra. Guillermina Collins, Prosecretaria, Alta Gracia.

5 días - Nº 205151 - \$ 496,75 - 10/05/2019 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza Civil, Com. Conc. y Flia 1º inst. 1º nom. de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Angel MENENDEZ, DNI 4.269.990 para que en el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Claudio Lasso Juez/P.L.T., Dr. Mario Jopaze Jozami, Prosecretario Letrado. Alta Gracia, oficina 14/03/2019.

6 días - Nº 205183 - \$ 468,05 - 31/05/2019 - BOE

VILLA MARIA.- El Señor Juez de 1º. I. C.C.FLIA 1º. NOM.-SEC. 1- EN LOS AUTOS CARATULADOS "HEREDIA JOSE MARIA C/ SILVA MONICA GRACIELA-DIVORCIO UNILATERAL-EXPTE. 7816279", ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 19/12/2018.- Por presentado, por parte en el carácter expresado, con el domicilio constituido.- Agréguese partida de matrimonio y nacimiento que se acompañan.- Admitase la presente demanda de divorcio vincular por voluntad unilateral (art.437 del Cod.Civ. y Com.).- Córrese traslado de la misma y de las manifestaciones efectuadas respecto de la inexistencia de bienes de la sociedad conyugal y de hijos menores a la sra. Mónica Graciela Silva por el plazo de diez días (10) (art. 438 C.Civ. y Com.). Dese intervención en los presentes y córrese vista del Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Fdo: VUCOVICH Alvaro Benjamín-juez- GOMEZ Nora Lis-secretaria.-

5 días - Nº 205872 - \$ 1353,65 - 07/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol., Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Las Varillas, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba SA c. Acevedo Juan MArtin - Abreviado" Expte. 6541470, cita y emplaza al demandado

Juan Martin Acevedo DNI N° 29845416, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso oponga las defensas o reconvenccion que corresponda, como así también ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dra. Carolina Musso. Prosecretaria Letrada: Dra. Guadalupe Alvarez

5 días - N° 205585 - \$ 917 - 10/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/Solares Donacion y Otro-Ejec. Fiscal, Expte N° 2328248 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Collante Luciano Antonio para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. Fdo: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra. Guillermina Collins -Prosecretaria. Alta Gracia.

5 días - N° 205653 - \$ 498,80 - 10/05/2019 - BOE

Villa María, 22/04/2019. El Sr. Juez de 1º inst., 1º Nom. Civil, Comercial y de Flia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, cita y emplaza al demandado, CARLOS RUBEN TARRAGONA, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de ley (art. 509 y 152 del Cod. Proc.). Córrese traslado por el mismo plazo al demandado de la propuesta reguladora presentada por la parte actora a fin de que preste conformidad o en su caso presente una propuesta distinta en autos caratulados: "VIVO SILVINA BEATRIZ C/ TARRAGONA CARLOS RUBEN – DIVORCIO UNILATERAL – EXPTE. N° 8077779. Secretaria N° 2

5 días - N° 205808 - \$ 886,25 - 08/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO SERGIO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3384016" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INST. Y 1º NOMINC. CIVIL, COM. CONC. Y FLIA de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de la ley 9024 cc.cpt (to Dec 400/2015) se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. MACHADO SERGIO ALBERTO D.N.I. 22.384.336, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones legítimas (Art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del Art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL.- M.P. 10175.

5 días - N° 202168 - \$ 1663,20 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en autos: "HADAD, NICOLAS LUIS C/ BARCENA, ANALIA DEL CARMEN Y OTRO – COBRO DE PESOS" (Exp. N° 5630320), cita y emplaza a los herederos de Carmen del Rosario Suarez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Asimismo, tratándose de pretensos herederos, publíquense edictos en los términos del Art. 165 del CPCC. Notifíquese. FDO: Dra. Raquel Villagra de Vidal. JUEZ. Dra. Laura Milanese. PROSECRETARIA. Córdoba, 22/02/2019.

5 días - N° 206006 - \$ 798,10 - 07/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) en autos SERRANO, JULIO CESAR C/ GARRONI SOSA, CAROL MICHELLE Y OTRO – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 7458150 cita y emplaza a la demandada, Carol Michelle Garroni Sosa, para que en plazo de seis (6) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 21/10/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

5 días - N° 206011 - \$ 603,35 - 10/05/2019 - BOE

EDICTO: La Excm. Cámara Apel. Civ. Com. Trab. Y Flia. Sec. N° 1 de Río Tercero, en autos caratulados: "GREISER DE ABT, ANA MARGARITA Y OTROS C/SUCESION DEL SEÑOR JUAN CARLOS HEREDIA Y OTROS - ORDINARIO", Exp. N° 419615, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ana Margarita Elisabeth Greiser DNI. N° 3.557.341, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, por si o por otro, en la presente causa bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/03/2019. Firmado: Dr. Edgardo Roberto Battagliero – Secretario de Cámara"

5 días - N° 206191 - \$ 660,75 - 08/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADRIAZOLA OMAR DANIEL.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3374018"

que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INST. Y 2º NOMINC. CIVIL, COM. CONC. Y FLIA de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de la ley 9024 cc.cpt (to Dec 400/2015) se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. ADRIAZOLA OMAR DANIEL D.N.I. 16963191 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (Art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del Art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL.- M.P. 10175.

5 días - N° 202167 - \$ 1669,35 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGNANO OSCAR HUGO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3377033" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INST. Y 1º NOMINC. CIVIL, COM. CONC. Y FLIA de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de la ley 9024 cc.cpt (to Dec 400/2015) se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. MAGNANO OSCAR HUGO D.N.I. 10.043.315, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (Art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del Art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL.- M.P. 10175.

5 días - N° 202170 - \$ 1558,65 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VANELLA GUSTAVO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3376993" que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INST. Y 1º NOMINC. CIVIL, COM. CONC. Y FLIA de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 2 de la ley 9024 cc.cpt (to Dec 400/2015) se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. VANELLA GUSTAVO ROQUE D.N.I. 30.767.683, para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (Art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del Art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL.- M.P. 10175.

5 días - N° 202173 - \$ 1562,75 - 10/05/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IRIARTE ANTONIO DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 6904837 "; se ha dictado la siguiente resolución: Atento lo dispuesto por la ley 9024, art. 2: "Cítese y emplácese la demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-" OTRO DECRETO: Córdoba, 02 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto en el art. 2º de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo de requerimiento, el que será de veinte días.- Fdo.Dig.RODRIGUEZ PONCIO Agued

5 días - N° 205543 - \$ 1773,90 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872598 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA, D.N.I.17011438 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal

n°55201. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 - Liquidación n° 501720172017

4 días - N° 202830 - \$ 1148,52 - 06/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUAREZ, MARCELO DOMINGO, DNI:26151587 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SUAREZ, MARCELO DOMINGO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5797102" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2019. Agreguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:- VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 205192 - \$ 1013,35 - 10/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAIGORRI, VICTOR DAVID, DNI:21401833 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAIGORRI, VICTOR DAVID- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5755602" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2014. Avócase. Notifíquese.- Estése a lo dispuesto por la Ley Provincial 9201. FDO: PEREZ, Verónica Zulma. OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de abril de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO: MAINE, Eugenia. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P:1-34656.

5 días - N° 205205 - \$ 1107,65 - 10/05/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BACCOLA MARCOS MIGUEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte. 5972934 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BACCOLA, MARCOS MIGUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:208165082014.-

5 días - N° 205421 - \$ 1357,75 - 06/05/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRAZA, GUILLERMO OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7859171, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BARRAZA GUILLERMO OSVALDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 205422 - \$ 1122 - 06/05/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MORTE, NELIDA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7859208, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MORTE NELIDA ALEJANDRA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 205423 - \$ 1117,90 - 06/05/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRAICO, MARIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7885527, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TRAICO MARIANO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en

el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 205426 - \$ 1076,90 - 06/05/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGGIO ARMANDO OSCAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 6904834 " ; se ha dictado la siguiente resolución: Atento lo dispuesto por la ley 9024, art. 2: "Cítese y emplácese la demandado para que en el término de veinte(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-". OTRO DECRETO: 30/08/2018. Si perjuicio de la notificación practicada, y tratándose el demandado de una sucesión indivisa: publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo.Dig: ROTA Lorena -

5 días - Nº 205534 - \$ 1435,65 - 10/05/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA RAMON EUSTAQUIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933669 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE IBARRA RAMON EUSTAQUIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506242602014.-

5 días - Nº 205553 - \$ 1447,95 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba; Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de MARIA ANA LIUZO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término

de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca/n a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía, y lo/s cita de remate en la misma diligencia para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIUZO MARIA ANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 2918320"- Bell Ville, 22 de Marzo de 2019.-Fdo.: Eduardo Pedro BRUERA, JUEZ; Andrea Carolina RODRIGUEZ, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 205593 - \$ 1324,95 - 06/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONTAGNA, OSACAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7147202; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos MONTAGNA, OSACAR ALBERTO D.N.I. 17259.356 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 24 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 205635 - \$ 1245 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados IGNAZI, EMMA LETICIA c/ DOMINGUEZ ADRIAN y OTRO – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte nro. 4698361 – Cuerpo 2 cita y emplaza a los herederos del demandado Juan Pedro Parejo a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 29/03/2019 - Juez: Aldo R. S. Novak. - Sec: Cafure, Gisela María.

5 días - Nº 206039 - \$ 720,20 - 08/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KARQUI, ALFREDO JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EX-

PEDIENTE ELECTRONICO - 7165750. CITA a KARQUI, ALFREDO JULIO, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 205642 - \$ 1177,35 - 06/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FRONTERA, HERIBERTO REYES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 7564852. CITA a FRONTERA, HERIBERTO REYES, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 205644 - \$ 1193,75 - 06/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORDON, ARIEL ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- 6873019 (Parte demandada: CORDON, ARIEL ALEJANDRO). Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 29/03/2019. Por adjunta cédula publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Fdo. PETRI Paulina Erica - Prosecretaria.-

5 días - Nº 205648 - \$ 1396,70 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia,

OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANTA ISABEL MARGARITA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326073, Liquidación 200479172018, ha ordenado notificar a SANTA ISABEL MARGARITA, DNI 4.986.606, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019

5 días - Nº 205650 - \$ 1183,50 - 06/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CANGIOLI, FRANCO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 7165756 (Parte demandada: CANGIOLI, FRANCO MARTIN) Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28/03/2019. Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/03/2019. Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.- Prosecretario.-

5 días - Nº 205652 - \$ 1419,25 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PADOVANI JOSEFA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7370023, Liquidación 60000306162018, ha ordenado notificar a PADOVANI JOSEFA, DNI 7.669.368, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento

de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019

5 días - Nº 205654 - \$ 1158,90 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA PEREZ CLARA ANGELA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365263, Liquidación 500348582018, ha ordenado notificar a PEREYRA PEREZ CLARA ANGELA, DNI 28.103.707, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Galaz Maria Virginia-Prosecretario Letrado. Río Tercero 08/04/2019.

5 días - Nº 205656 - \$ 1208,10 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMOS RODOLFO JORGE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365224, Liquidación 60000496872018, ha ordenado notificar a RAMOS RODOLFO JORGE, DNI 17.009.105, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019.

5 días - Nº 205663 - \$ 1177,35 - 06/05/2019 - BOE

JUZG. 1º INST. C.C.FAM. 1º NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845852 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABALLERO, HECTOR ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Caballero Hector Roque decretando "VILLA DOLORES, 25 de marzo de 2019.- Téngase por ratificado el domicilio tributario de la sucesión demandada. Proveyendo a la demanda inicial: Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese

la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Caballero, Héctor Roque a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese." Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - Nº 205968 - \$ 2427,85 - 08/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRO, LUIS OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO : 6845069" (Parte demandada FERRO, LUIS OSVALDO). Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28/03/2019. Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/03/2019. Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.- Prosecretario.-

5 días - Nº 205662 - \$ 1345,45 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANKE MIRTHA ALEJANDRA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326056, Liquidación 500324682018, ha ordenado notificar a BLANKE MIRTHA ALEJANDRA, DNI 23.871.284, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la

acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/04/2019.

5 días - N° 205668 - \$ 1189,65 - 06/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRIADO, JOSE RAMON Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte: 6845076 (Parte demandada: CRIADO, JOSE RAMON) Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/04/2019. Agréguese. En su mérito y atento a las constancias de autos, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/04/2019. . Fdo. MARSHALL MASCO Efrain.- Prosecretario.-

5 días - N° 205670 - \$ 1423,35 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIAVAZZA CARLOS FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7365239, Liquidación 500372412018, ha ordenado notificar a CHIAVAZZA CARLOS FRANCISCO, DNI 6.608.966, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 17/04/2019.

5 días - N° 205684 - \$ 1199,90 - 06/05/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAEDO RAMON ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7365623, Liquidación 500398812018, ha ordenado notificar a HAEDO

RAMON ALBERTO, DNI 11.228.133, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Galaz Maria Virginia-Prosecretario Letrado. Río Tercero 08/04/2019.

5 días - N° 205687 - \$ 1179,40 - 06/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT,SEC.C.C.C.Y.F, CURA BROCHERO. En los autos caratulados EXPEDIENTE: 8046400 - DIRECCION GENERAL RENTAS PCIA. DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE BARRANCOS, CARLOS - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Carlos Barrancos decretando "CURA BROCHERO, 22/03/2019.- Por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores de Carlos Barrancos por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese."Fdo. ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIA.

5 días - N° 205718 - \$ 1732,90 - 08/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT-SEC.C.C.C.Y.F-Cura Brochero, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8046544 -DIRECCION GENERAL RENTAS PCIA. DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE QUINTEROS, HECTOR AMERICO - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Hector Americo Quinteros decretando "CURA BROCHERO, 22/03/2019.- Por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores de Héctor Américo Quinteros por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de

tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese." Fdo ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIA

5 días - N° 205723 - \$ 1767,75 - 08/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT-SEC.C.C.C.Y.F-Cura Brochero, en los autos caratulados - EXPEDIENTE: 7852579 -DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE MANGANO, MARIA RITA - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Maria Rita Mangano decretando "CURA BROCHERO, 28/12/2018.- Por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores de María Rita Mangano por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese."Fdo.TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIA

5 días - N° 205728 - \$ 1747,25 - 08/05/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE SIMONE CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982898 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DE SIMONE CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505557792014.-

5 días - N° 205730 - \$ 1454,10 - 06/05/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE SERRA ROQUE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979559 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SERRA ROQUE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525342014.-

5 días - N° 205732 - \$ 1400,80 - 06/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292758 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIZARRO, CARLOS WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: PIZARRO CARLOS WALTER, D.N.I. 14.578.537, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205801 - \$ 1339,30 - 06/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT-SEC.C.C.C.Y.F-Cura Brochero, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7852494 -DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE TAPIA, JOSE RAMON - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Jose Ramon Tapia decretando "CURA BROCHERO, 28/12/2018.- Por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores de José Ramón Tapia a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que

se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese:Fdo.TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIA.

5 días - N° 205734 - \$ 1714,45 - 08/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT-SEC.C.C.C.Y.F-Cura Brochero, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7852470 -DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE QUIROZ, JUAN DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Juan Domingo Quiroz decretando "CURA BROCHERO, 25/02/2019.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los sucesores de Juan Domingo Quiroz por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese:Fdo.TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIA

5 días - N° 205737 - \$ 1566,85 - 08/05/2019 - BOE

JUZG.1°INST.MULT-SEC.C.C.C.Y.F-Cura Brochero, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7852573 -DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. INDIVISA DE ALONSO DE NOCETO, CAMILA - EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Camila Alonso de Noceto decretando "CURA BROCHERO, 28/12/2018.- Por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores de Camila Alonso de Noceto por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecu-

ción. Notifíquese:Fdo.TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA.

5 días - N° 205740 - \$ 1784,15 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7305412 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CISNEROS, SANTOS ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CISNEROS SANTOS ARIEL, D.N.I. 31.756.081, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205772 - \$ 1335,20 - 06/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BANDIN, DIEGO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 6673696", cita a: BANDIN DIEGO ANDRES, D.N.I. 30.471.502, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205773 - \$ 1331,10 - 06/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292750 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEZANA, JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LEZANA JUAN JOSE,

D.N.I. 28.736.515, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205794 - \$ 1320,85 - 06/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "Expediente N° 7292746 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CUARATI, BEATRIZ CRISTINA EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CUARATI BEATRIZ CRISTINA, D.N.I. 30.968.995, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205797 - \$ 1351,60 - 06/05/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA ALDO HUGO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5669299 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: MAIDANA ALDO HUGO , la siguiente resolución: " Córdoba, 12 de noviembre de 2018. Por adjunta constancia de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. (...) Texto Firmado digitalmente por:GRANADE Maria Enriqueta

1 día - N° 205823 - \$ 268,68 - 06/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados

EXPEDIENTE: 7845851 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Ramirez Juan decretando "Villa Dolores, 22 de febrero de 2019. Por denunciado nuevo domicilio real de la sucesión demandada. Agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Ramirez, Juan a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.-Fdo. BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - N° 205953 - \$ 2327,40 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845850 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO, PAULINA VENANCIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Olmedo Paulina Venancia decretando "Villa Dolores, 22 de febrero de 2019. Por denunciado nuevo domicilio real de la sucesión demandada. Agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Olmedo, Paulina Venancia a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio

de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese.-Fdo. BARBARA, Claudio Marcelo, PROSECRETARIO.

5 días - N° 205956 - \$ 2395,05 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845845 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA, MARIA ETELVINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Pereyra Maria Etelvina decretando "VILLA DOLORES, 01/03/2019.- Por cumplimentado el proveído de fs. 3. Téngase presente la rectificación efectuada. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Pereyra, María Etelvina a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese." Fdo. BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - N° 205957 - \$ 1942 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845873 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORETA, JULIO RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Moreta Julio Rafael decretando "Villa Dolores, 09 de abril de 2019. Téngase presente la rectificación efectuada.- Proveyendo a la demanda inicial: Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Moreta, Julio Rafael a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítenlos de remate para que opongan excepciones legítimas, si

las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado, todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese:Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - N° 205961 - \$ 2347,90 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845858 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, ANA FANI - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Lopez Ana Fani decretando "VILLA DOLORES, 05/02/2019.- Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos". Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCI CARRAM, María Raquel PROSECRETARIA

5 días - N° 205963 - \$ 2274,10 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845853 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBORNOZ, GREGORIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Albornoz Gregorio decretando "VILLA DOLORES, 25 de marzo de 2019.- Téngase por ratificado el domicilio tributario de la sucesión demandada. Proveyendo a la demanda inicial: Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión Indivisa de Albornoz, Gregorio a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese:Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - N° 205966 - \$ 2399,15 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZELARAYAN, JULIO ARGENTINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416407", cita a: ZELARAYAN, JULIO ARGENTINO, D.N.I. 7.058.880, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205967 - \$ 1329,05 - 07/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8038296 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES, JOSE HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Cortes Jose Hugo decretando "VILLA DOLORES, 27 de marzo de 2019.- Proveyendo a la demanda inicial: Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio de ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese por edicto a la Sucesión In-

divisa de Cortes, José Hugo a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. todo bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese:Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA BARBARA, Claudio Marcelo PROSECRETARIO

5 días - N° 205970 - \$ 2239,25 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791888 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO RAUL MARINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO RAUL MARINO, CUIT 20144491239, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205972 - \$ 1417,20 - 07/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1° NOMINACION SEC.2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845836 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OUTEDA, URBANO CELSO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Outeda Urbano Celso decretando "VILLA DOLORES, 05/02/2019.- Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de rema-

te para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos: Fdo. CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CARRAM, María Raquel PROSECRETARIO

5 días - N° 205971 - \$ 2294,60 - 08/05/2019 - BOE

JUZG. 1° INST. C.C.FAM. 1° NOMINACION SEC. 2, Villa Dolores, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7845855 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASIS, ERNESTO ABDALA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Asis Ernesto Abdala decretando "VILLA DOLORES, 05/02/2019.- Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos: Fdo. CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CARRAM, María Raquel PROSECRETARIA

5 días - N° 205973 - \$ 2294,60 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6648245 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA CRESPO SUSANA VIRGINIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" cita a: SUCESION INDIVISA DE CARRANZA CRESPO SUSANA VIRGINIA, CUIT 27077833752, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205978 - \$ 1462,30 - 07/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7849603 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA CRESPO SUSANA VIRGINIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" cita a: SUCESION INDIVISA DE CARRANZA CRESPO SUSANA VIRGINIA, CUIT 27077833752, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 205979 - \$ 1464,35 - 07/05/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MENA LUCIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXP. 7829523" CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por LOPEZ, Ana Laura.

5 días - N° 206132 - \$ 966,20 - 10/05/2019 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, Secretaría Única, con domicilio en calle Mendoza 976 - Río Segundo (C.P. 5960) - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE : 6718208 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ VHB REPUESTOS AGRICOLAS S.A. - EJECUTIVO FISCAL" a dictado la siguiente resolu-

ción: Proveyendo a fs. 11: atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado VHB REPUESTOS AGRICOLAS S.A. para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.- NOTIFIQUESE.- Firmado: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, Jueza - MAZAN, Iris Liliana, Secretaria.-

5 días - N° 205987 - \$ 1597,60 - 07/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7305626 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIPPITELLI, CLAUDIO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" cita a: CIPPITELLI CLAUDIO GUSTAVO, D.N.I. 22.795.320, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206017 - \$ 1359,80 - 07/05/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANERA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7837312), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 20/11/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 25 de Abril de 2019.

5 días - N° 206048 - \$ 1722,65 - 10/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada MUÑOZ VLADIMIR WENCESLAO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, VLADIMIR WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426739", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 206079 - \$ 1169,15 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7292762 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILANO NESTOR FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MILANO NESTOR FERNANDO, D.N.I. 18.018.576, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206082 - \$ 1339,30 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7292773 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCATTI, EDITH GLADYS DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LUCATTI

EDITH GLADYS DEL VALLE, D.N.I. 18.016.752, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206084 - \$ 1374,15 - 08/05/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE, CARBALLO ANTONIO AURELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPEDIENTE N°: 8038403", que tramita ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23/04/19.- Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese a los Herederos del Sr. CARBALLO, ANTONIO AURELIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese".- Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ REVOL, Agustina - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 206094 - \$ 1759,55 - 10/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7305426 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONTE, IGNACIO EXEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MONTE IGNACIO EXEQUIEL, D.N.I. 30.659.188, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206098 - \$ 1341,35 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7305663 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JOSE HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GONZALEZ JOSE HECTOR, D.N.I. 23.897.721, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206099 - \$ 1333,15 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7365844 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PRIMAVERA, ALICIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: PRIMAVERA ALICIA DEL VALLE, D.N.I. 14.409.217, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 206100 - \$ 1357,75 - 08/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791894 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a:

SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CARMEN, CUIT 23073240824, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P Nº1788 del 15/12/2016)

5 días - Nº 206102 - \$ 1394,65 - 08/05/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, VITORGAN SERGIO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 7833106", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por GRANADE, María Enriqueta.

5 días - Nº 206145 - \$ 1013,35 - 10/05/2019 - BOE

La Oficina de Ejecución Fiscal - Juzgado 2º Nominación – de Cosquin a cargo de la Dra. Nilda M. Gonzalez, sito en calle Catamarca 167 – Cosquin – Córdoba. Cita y emplaza a PAEZ PENA MARISOL DE LOS REYES DNI 22.999.431 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 (CINCO) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia,

se acompañara estudio de títulos pertinente o trabas de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del Nº de Expediente Judicial, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAEZ PEÑA MARISOL DE LOS REYES – PRES. MULTIPLE FISCAL – EXPTE 6427059 – IMPUESTO AUTOMOTOR – DOMINIO HXJ277.- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: Cosquin 19/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, publiquense edictos citatorios debiendo indicar los datos identificatorios del inmueble y/o automotor cuya deuda ejecuta en autos (art. 4 de ley 9024) Fdo Dra. Nilda M. Gonzalez, Secretaria. Otro decreto: Cosquin, 29 de Agosto de 2018. Avocase Notifíquese. Fdo. Dr. Francisco Martos Juez – Dra. Gabriela E Aldana, Prosecretaria.-

1 día - Nº 206176 - \$ 746,33 - 06/05/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAGUA LUIS SEGUNDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368427)", cítese y emplácese a los herederos de Luis Segundo Sagua, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/04/2019.-

5 días - Nº 206221 - \$ 1144,55 - 09/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA ANGEL EMMANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6200452" CITA A: CORREA ANGEL EMMANUEL, DNI 31706109, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, quince (15) de noviembre de 2016"... "Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente por MAINE Eugenia. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- OTRO DECRETO: "Córdoba, 16 de agosto de 2017. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta" MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - Nº 206181 - \$ 5892,90 - 07/05/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL Nº 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VARELA ABRAHAM AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5160078. CITA a Sucesión Indivisa de VARELA ABRAHAM AGUSTIN, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal

5 días - Nº 206205 - \$ 1249,10 - 08/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEDRO RUBEN MUÑOZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7756364", RIO CUARTO, 20/03/2019. Cítese y emplácese a los herederos de PEDRO RUBEN MUÑOZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo aperi-

bimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206282 - \$ 1394,65 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VARELA, EDUARDO VICENTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7756358"; RIO CUARTO, 20/03/2019. Cítese y emplácese a los herederos de EDUARDO VICENTE VARELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206288 - \$ 1417,20 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BAZANI, IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7756355"; RIO CUARTO, 12/03/2019. Cítese y emplácese a los herederos de IGNACIO BAZANI, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206289 - \$ 1386,45 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MANCHADO, MARCELO ROBERTO - PRESENTA-

CION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7836586"; RIO CUARTO, 19/03/2019. Cítese y emplácese a los herederos de MARCELO ROBERTO MANCHADO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PUEYRREDON, Magdalena: Jueza - LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206293 - \$ 1474,60 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARABOLI DIAZ, ELIANA DE LAS MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 656368"; RIO CUARTO, 27/03/2018. Cítese y emplácese al demandado ELIANA DE LAS MERCEDES MARABOLI DIAZ y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana: Jueza - BERGIA, Gisela Anahí: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206302 - \$ 1470,50 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO, IDELFONSO E - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7756356"; RIO CUARTO, 11/02/2019. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE CARRIZO, IDELFONSO E, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto

por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206339 - \$ 1409 - 09/05/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JUNCO, OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 7756359"; RIO CUARTO, 15/02/2019. Cítese y emplácese a los herederos de OSVALDO JUNCO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - Nº 206342 - \$ 1382,35 - 09/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a Dora Ethel Piatti para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que ponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIATTI DORA ETHEL EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6423067 ?"- Fdo.Dr. ESTIGARRIBIA Jose Maria - Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de octubre de 2017.-

5 días - Nº 206500 - \$ 1165,05 - 10/05/2019 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A MANZANARES OSCAR ANIBAL DNI 21395644, -LIQUIDACION JUDICIAL 204481312014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPON-

GA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANARES OSCAR ANIAL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5886763. Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2016. Téngase presente.-fdo dra Funes PROSECRETARIA -OTRO DECRETO CORDOBA, 29/05/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC, y art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.FDO DRA FUNES – PROSECRETARIA.

1 día - N° 206404 - \$ 424,48 - 06/05/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sanchez, Sergio Enrique en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAROTTO GUILLERMO PEDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207431) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GUILLERMO PEDRO CASAROTTO (DNI 10.051.880) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310, Bell Ville, febrero de 2019.

5 días - N° 206492 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE FARIAS ROSA ENRIQUETA-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. NRO. 6811380"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE FARIAS ROSA ENRIQUETA D.N.I.: 04981979 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 21 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo normado por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Téngase presente lo manifestado y

en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.-.-Texto firmado digitalmente por: GRANADE, María Enriqueta"-MATIAS MORENO ESPEJA–procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 206420 - \$ 3444,78 - 13/05/2019 - BOE

Se NOTIFICA A: CENTRO ELECTRONICA S.A. en Autos: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRO ELECTRONICA S.A PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 4618557" que se tramita por ante la Secretaria de Gestion Común de los Tribunales de Eecucion Fiscal N° 2 sito en cale Arturo M.Bas 244 de la ciudad de Cordoba del siguiente decreto: Córdoba, 26 de abril de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- fdo dra RIVA – SECRETARIA OTRO DECRETO: Córdoba, veintiseis (26) de mayo de 2015. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el cual se declara por expedita la vía de ejecución.-FDO DRA GRANADE – PROSECRETARIA OTRO DECRETO: Córdoba, 17/17/2017. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos.FDO DRA GRANADE PROSECRETARIA EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576

art.7 – de fecha 08/05/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 143131.33 - fdo. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ – ABOGADA MP 1-28663.-

1 día - N° 206421 - \$ 631,94 - 06/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALMADA VILLALON, DIEGO OMAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222852; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos ALMADA VILLALON, DIEGO OMAR D.N.I. 27870.943 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206540 - \$ 1257,30 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALVERDE AVALOS, DIANA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836384; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos VALVERDE AVALOS, DIANA ALEJANDRA D.N.I. 34.840.832 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206543 - \$ 1277,80 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SARMIENTO, ANGEL HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208784; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SARMIENTO,

ANGEL HUMBERTO D.N.I. 5.482.719 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206544 - \$ 1247,05 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO, CLAUDIO ESTEBAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826676; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos ROMERO, CLAUDIO ESTEBAN D.N.I. 17.626.731 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206551 - \$ 1240,90 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA, MARIA EVA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756517; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos PEREYRA, MARIA EVA DEL VALLE D.N.I. 11.395.279 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206556 - \$ 1263,45 - 10/05/2019 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDEZ ALBERTO PEDRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE

FISCAL."(EXPTE: 2375855). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 29 de Julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 206563 - \$ 442,11 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores de Juan Carlos Aguirre, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviera dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE, JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203584)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206678 - \$ 1091,25 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERDE SANDALIO ZENON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 2474086. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/04/2019.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118

a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- Fdo: Martínez de Alonso Mariana, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

1 día - N° 206557 - \$ 239,98 - 06/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORRA, OMAR EDGARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7371687; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos MORRA, OMAR EDGARDO D.N.I. 14.019.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206560 - \$ 1224,50 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONGE, FERNANDO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208756; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos MONGE, FERNANDO DANIEL D.N.I. 38.478.744 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206562 - \$ 1236,80 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JOFRE, FUILLERMO MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836107; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos JOFRE, FUILLER-

MO MARTIN D.N.I. 22.243.491 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206565 - \$ 1240,90 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIRAUDO, GUILLERMO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756256; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GIRAUDO, GUILLERMO DANIEL D.N.I. 25.490.236 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206570 - \$ 1249,10 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUJEDO, NESTOR DAVID S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826656; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos BUJEDO, NESTOR DAVID D.N.I. 16.238.869 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206572 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTEZ, SERGIO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836136; que se

tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos CORTEZ, SERGIO RUBEN D.N.I. 25.297.891 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206574 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, CESAR ARIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7832635; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos DIAZ, CESAR ARIEL D.N.I. 18.231.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206581 - \$ 1216,30 - 10/05/2019 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDEZ ALBERTO PEDRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2376281). Se ha dictado el sig. proveído: Deán Funes, 14 de Agosto de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales

a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer IM. Sosa Teijeiro-Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-as defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra. Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto.-

1 día - N° 206559 - \$ 471,63 - 06/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIOTTO, LUIS MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GIOTTO, LUIS MARCELO D.N.I. 27.957.466 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206586 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, MAURO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7832657; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GONZALEZ, MAURO IVAN D.N.I. 27.143.573 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206589 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, SANDRA PATRICIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836424; que se tramita

por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos LOPEZ, SANDRA PATRICIA D.N.I. 17.116.125 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206594 - \$ 1236,80 - 10/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA ANDRES EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7927797" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ORTEGA ANDRES EDUARDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 60000876922018

5 días - N° 206595 - s/c - 08/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENSU DOLLY NORA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7927806" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MENSU DOLLY NORA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 60000872992018

5 días - N° 206598 - \$ 2769 - 08/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PICCA, EDITH MATILDE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836106; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PICCA, EDITH MATILDE D.N.I. 12.019.014 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 30 de Abril de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 206597 - \$ 1228,60 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Juan Ramón Sanchez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JUAN RAMON – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203585)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206667 - \$ 1083,05 - 10/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368634); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/12/2018. Por adjunto Edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 15752,69, intereses \$

2498,32, gastos \$ 1616,66, honorarios de sentencia \$ 3281,16, art. 104 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 28890,86

1 día - N° 206617 - \$ 246,13 - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Juan Carlos López, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203593)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206664 - \$ 1083,05 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Eduardo Horacio Nicastro, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICASTRO, EDUARDO HORACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203595)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206668 - \$ 1107,65 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Juan de Dios Pascual Morales, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES, JUAN DE DIOS PASCUAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte.

8203574)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206670 - \$ 1122 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Petrona Rosa Gonzalez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, PETRONA ROSA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203582)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206671 - \$ 1095,35 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Florentino Henry Gallardo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO,FLORENTINO HENRY – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203589)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206672 - \$ 1109,70 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Oscar Felix Espinosa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA, OSCAR FELIX – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203575)" Fdo. Dra.

CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206673 - \$ 1097,40 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores Vicenta Agüero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGÜERO VICENTA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203588)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206674 - \$ 1074,85 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores de Horacio Echeverría, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ECHEVERRIA HORACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203580)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206675 - \$ 1091,25 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores de Roberto Paulo Bergalla, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLA, ROBERTO PAULO– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203581)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRE-

TARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206676 - \$ 1107,65 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores de Catalina Rosa Cuello, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO, CATALINA ROSA– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203577)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206677 - \$ 1095,35 - 10/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los sucesores de Santiago D Allione, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieres dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALLIONE SANTIAGO D – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8203576)" Fdo. Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 23 de Abril de 2019.

5 días - N° 206679 - \$ 1091,25 - 10/05/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MARIA ADA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) - Expediente electrónico N° 7030994. CITA y EMPLAZA a MARTINEZ MARIA ADA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 206683 - \$ 2629,25 - 08/05/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

JUNTA ELECTORAL - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, ACTA NUMERO UNO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los Dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Edith A. VIDELA de BARONE, Manuel CORNET, Carlos Pascual SCHRODER y José Luis VERCELLONE y Resuelven: PRIMERO: Declarar formalmente constituida con los nombrados y de acuerdo a la designación que se ha efectuado por Resolución n° 49528 de fecha 12 de abril de 2019 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba la Junta Electoral que conducirá el proceso eleccionario Convocado por Resolución n° 49476 de fecha 3 de abril de 2019 para el acto comicial a realizarse el día 6 de septiembre de 2019.- SEGUNDO: Designar Presidente de esta Junta Electoral al Dr. Manuel CORNET (Legajo n° 4602/6 - M.I. n° 10.047.053) y Vice Presidente a la Dra. Sonia Lucia ZILBERBERG (Legajo n° 2276/3 - M.I. n° 3.887.489).- TERCERO: Designar Secretario "Ad-hoc" de esta Junta Electoral al martillero Nicolás Pablo RAPETTI (M.I. n° 25.297.742).- CUARTO: Declarar a esta Junta Electoral en sesión permanente hasta el acto de proclamación de los miembros electos, adoptando para el ejercicio de sus funciones la sede de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 842 de esta ciudad, fijando día y hora de reunión los días jueves a las 11:30 horas.- QUINTO: Hacer presente que de acuerdo a lo que dispone el Apartado IX) de la Resolución n° 49476 del 3 de abril de 2019, la fecha para la presentación de listas quedará cerrada el día 19 de julio de 2019 a las 13:00 horas.- SEXTA: Solicitar a la Caja de Abogados, la entrega a esta Junta Electoral de los respectivos Padrones de Electores una vez cerrados conforme a la disposición precedente. Asimismo dicha Entidad deberá remitir a los Colegios de Abogados los Padrones de Afiliados correspondientes a las distintas circunscripcio-

nes, a los fines de su exhibición.- SEPTIMA: Dar a conocer a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, Colegios de Abogados de las distintas circunscripciones y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral de conformidad en el lugar y fecha ut-supra mencionados.-

1 día - N° 206904 - \$ 1474,04 - 06/05/2019 - BOE

JUNTA ELECTORAL - ACTA NÚMERO DOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Edith A. VIDELA de BARONE, Manuel CORNET, Carlos Pascual SCHRODER y José Luis VERCELLONE y Resuelven: I) OFICIALIZACION DE CANDIDATOS.- 1. Fecha máxima para su presentación: La presentación de listas de candidatos deberá efectivizarse ante la Junta Electoral de la Caja de Abogados, en su sede cita en calle 27 de Abril n° 842, hasta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve, apartado IX de la Resolución n° 49476 de fecha 3 de abril de 2019 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba. La solicitud deberá ser suscripta por un número de electores no inferior a cien (100) para los abogados en actividad y no menor de cuarenta (40) para los afiliados jubilados, en ambos casos excluidos los candidatos. Se debe acompañar el correspondiente sello aclaratorio de los profesionales activos y aclaración de firmas de los afiliados pasivos. Dichos afiliados deberán estar habilitados y cumplir con los demás recaudos legales al momento de la presentación, para ser electos. Se deberá incluir en la lista la totalidad de los cargos a elegir.- 2. Aceptación o rechazo de la candidatura: La Junta Electoral procederá conforme a lo estatuido en la normativa vigente y resoluciones pertinentes de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, y en caso de rechazo de los candidatos su sustitución podrá hacerse en la forma prevista en el artículo 51 y concordantes de la Ley n° 9571 (Código Electoral Provincial).- 3. Aceptación de la candidatura: La aceptación de la candidatura se efectuará individualmente mediante nota firmada dirigida a la Junta Electoral simultáneamente con la presentación de

la lista.- 4. Requisitos para la candidatura: La Junta Electoral se remite a lo establecido por el artículo 6° y concordantes de la Ley n° 6.468, t.o. Ley n° 8.404, en cuanto fuere aplicable la Ley 9571, Ley 8901, Resolución n° 49476 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba y demás normas de aplicación.- II) LUGAR Y MODALIDAD DE EMISION DEL VOTO. Los afiliados activos y pasivos del Interior de la Provincia votarán en la sede del Colegio de Abogados con jurisdicción en su domicilio, a excepción de los activos y pasivos de la Primera Circunscripción Judicial que votarán en la Sede de la Caja de Abogados, sita en calle 27 de abril n° 842 de esta ciudad de Córdoba. Cada elector votará por Lista Completa, en el horario establecido en el punto I de la Resolución n° 49476. No se tomarán en cuenta las tachas parciales. El escrutinio se realizará en cada mesa, luego de concluido el comicio, labrándose el Acta y comunicando el resultado de inmediato a la Junta Electoral, remitiendo los votos, sobres y actas.- III) Dar a conocer a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, Colegios de Abogados respectivos y publicar el contenido de la presente.- Sin más y para constancias firman de conformidad los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha ut-supra mencionado.-

1 día - N° 206906 - \$ 1906,04 - 06/05/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE. La jueza en lo Civ. y comercial de la ciudad de C. del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en los autos: Collino Jhonn Eduardo c/Ochonga Omar Antonio- Ejecutivo- Expte. N° 2034280 ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 04/10/2018. De la planilla presentada córrase vista al ejecutado por tres días. Notifíquese. Dra Maria del Mar Martinez Manrique Sec. N° 2".- NOTA: Se notifica a Omar Antonio Ochonga, DNI 6.669.614 y/o a sus herederos que la presente planilla asciende a la suma de pesos trescientos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho con treinta y cuatro (\$325.418,34).- CRUZ DEL EJE.

3 días - N° 205905 - \$ 498,54 - 08/05/2019 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza al presunto ausente ZARZUELA, RAUL JUAN, DNI 02.792.662, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, que se realizará por edictos, una vez por mes, durante seis meses (art. 88 del C.C.C. N) comparezca al

Tribunal a estar a derecho en los autos caratula- dos ZARZUELA, RAUL JUAN - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- Exte. 7153963º Fdo: Dr. FASSETTA, Domingo- Juez. Dra. SEJAS, Gabriela- Sec. Cba, 17.09.2018

6 días - N° 196703 - \$ 792,90 - 05/07/2019 - BOE

SUMARIAS

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez Civil, Com. y Conciliación de 1era. Inst. y 2da. Nominación de Villa Dolores, Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Secretaría 3era. a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos "MURÚA, JULIO CÉSAR C/ MALLEA, JOSÉ JAVIER Y OTROS – PREPARA VÍA EJECUTIVA" EXPTE. 2473668, cita y em- plaza a los sucesores de Francisco Anibal Brito, para que en el término de veinte días com- parezcan a hacer valer bajo apercibimiento.- Villa Dolores, 12 de Abril de 2019.- Fdo. Dra. Goror- do, Susana.-

3 días - N° 206147 - \$ 395,22 - 08/05/2019 - BOE

USUCAPIONES

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com. , Conc. y Flia de la ciudad de Jesús María, Secret. María A. Scarafía de Chalub, en autos VACA, MARIA FILOMENA Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA- PION, Expte. 279052, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 345. JESUS MARIA, 23/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1º)Hacer lugar a la de- manda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. María Fi- lomena Vaca, D.N.I. N° 5.099.416, de nacionali- dad argentina, soltera, con domicilio real en calle Docentes Argentinos N° 6209, B° Los Robles, de la Ciudad de Córdoba; el derecho real de do- minio (artículos 2506 y ss del C.C. y 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.N.) sobre el inmueble que se describe -según plano de mensura-, como: "un lote de terreno que se ubica en calle Pío XII s/n, Barrio locco, de la Municipalidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, de esta Provincia, Lote 16, Mz. G, Parcela 4, con una superficie de 300 mts.2, siendo sus colin- dantes los siguientes: al nor-este con parcela N° 3 de Orquídea Clavijo; al nor-oeste con parcela 1 del Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas; al sur-oeste con parcela 5 de la compareciente -María Filomena Vaca-; al sur-este con calle Pío XII. Nomenclatura Catastral Pro- vincial: Dto.: 13, Ped.:05, Pblo.: 01, C: 01, S: 03, M: 099, P: 16; Nomenclatura Catastral Municipal: C: 01, S: 12, M: 066, P: 004; Empadronamiento en la Dirección de Rentas de Córdoba bajo el

número de cuenta 1305-30878181. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Proto- colo de Dominio N° 5809 – Fº 7950, Tº 32, Año 1975, Aº 1975 y en el Protocolo de Planillas al N° 102570/IIº El referido plano fue confecciona- do por los Ingenieros Agrimensores Ramón O. Castro y Julio A. Povarchik; y fue aprobado para juicio de usucapión con fecha 16/08/2007, con número de expediente 0033-25133/07; interpo- niendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C.N., corresponde fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 14/11/2003.3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación local, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). 4º) Transcurridos dos meses desde la publica- ción de edictos, previo los informes de ley, or- denar la inscripción a nombre de la Sra. María Filomena Vaca, D.N.I. N° 5.099.416, de nacional argentina, soltera, con domicilio real en calle Do- centes Argentinos N° 6209, B° Los Robles, de la Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en: a) el Re- gistro General de la Propiedad, b) la Dirección de Rentas, c) la Dirección de Catastro de la Pro- vincia y d) la Municipalidad de Agua de Oro, y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párr.- del C.P.C.C.). 5º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). 6º) Diferir la regulación de los honorarios de los le- trados intervinientes para cuando así sea solici- tado por su parte y exista base económica cierta a tal fin (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese co- pia. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-

10 días - N° 199748 - s/c - 06/05/2019 - BOE

EDICTO: La Señora Juez de 1ª. Ins. 3ª. Nom. Ci- vil, Com. Y Flia. de Villa María, Dra. GARAY MO- YANO, María Alejandra, en autos: "Expte:511028 – Cuerpo 2 –TAGLIAVINI, GRICELDA BEATRIZ Y OTROS –USUCAPION-," FECHA DE INICIO: 07/03/2012, Secretaría N° 5, dispone la publica- ción de la SENTENCIA NUMERO:8 VILLA MA- RIA, 13/02/2019.- Y VISTOS ... Y CONSIDERAN- DO... RESUELVO: 1º) Tener presente la cesión efectuada por el Sr. Benigno Aquilino Bustos, L.E. 6.572.640 por Escritura Número Ciento Die- cinueve labrada en la localidad de Pozo del Mo- lle con fecha cinco de julio del año dos mil tres por la escribana Marta Elena de María Becerra de Cohen, respecto de los derechos y acciones

inherentes a su calidad de poseedor a título de dueño del inmueble usucapido en autos. 2º) Ha- cer lugar a la demanda y, en consecuencia, de- clarar adquirido por prescripción veinteañal por los cesionarios Sres. Gricelda Beatriz Tagliavini, D.N.I. n° 12.388.060, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada del Sr. José Romualdo Rios, con domicilio en calle San Luis, casa ca- torce, Barrio Sagrada Familia de la localidad de La Playosa, y al Sr. José Romualdo Rios, D.N.I. n° 11.142.068, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado de la Sra. Gricelda Beatriz Taglia- vini con domicilio en la localidad de La Playosa, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C y 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que se describe como: "UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el Pueblo La Pla- yosa, Pedanía Algodón, Departamento Tercero Abajo (hoy Departamento General San Martín), Provincia de Córdoba, que se designa LOTES A Y B de la MANZANA TRECE que constan unidos de ciento doce metros cincuenta centí- metros de frente a calle Mendoza por cincuenta metros de fondo, lindando: al Norte más terreno de la misma manzana y María M. de Martínez;; al este calle Santiago; al Sud calle Mendoza y al Oeste calle Catamarca. No cita superficie. Según Catastro SUPERFICIE 5625 mts2 (cinco mil seiscientos veinticinco metros cuadrados)" y que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el pla- no de mensura mediante Expediente N° 0033- 53804-01 de fecha 29/08/2001; el mencionado inmueble afecta en forma total el Dominio al N° 11.455; Folio 13.645; Tomo 55; Año 1937 conver- tido en MATRICULA N° 1351758 (16) de fecha 017/09/2011- CUENTA n° 1601-0176292/8 y se encuentra inscripto a nombre del demandado en autos Sr. Ernesto Olimpo Fernández Voglino; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 12 de septiem- bre del año 1984. 4º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regula- res dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 5º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los in- formes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LOS SRES. GRICELDA BEATRIZ TAGLIAVINI, D.N.I. n° 12.388.060, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, y JOSÉ RO- MUALDO RIOS, D.N.I. n° 11.142.068, de nacio- nalidad argentina, estado civil divorciado de la Sra. Gricelda Beatriz Tagliavini, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en

el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de La Playosa, y consecuentemente ordenar la CANCELACION de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (art. 789, 2do párr., CPCC); 6°) Oficiar a la Unidad Ejecutora y al Registro Personal de Poseedores, a los fines de que tome razón de la presente resolución, una vez firme, en sus registros respectivos. 7°) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC). 8°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.”- Texto firmado digitalmente por GARAY MOYANO María Alejandra-JUEZ-. Estos edictos deber ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter. 790 del C.P.C.C. VILLA MARIA, 20 de Marzo de 2019.-

30 días - Nº 200132 - s/c - 10/05/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. USUCAPION. En los autos “Ceballos Berta Pierina (hoy sus Sucesores) y otros – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición” Expte Nº 19181225, se ha dictado la siguiente resolución: CURA BROCHERO, 30/10/2018.- Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Alberto Asicandro Lizio, Gabriel Orlando Lizio, Marcelo Daniel Lizio, Jesús Gilberto Varas y a la Sucesión de Ceballos Asicandro y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad

más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- Estigarribia, Jose Maria- Juez de 1º instancia; Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria Juzgado 1º instancia.-

12 días - Nº 200290 - s/c - 16/05/2019 - BOE

VILLA DOLORES, 21/12/2018.- En autos caratulados LOZADA LUIS EDUARDO- USUCAPION (2881506) que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º, se ha resuelto citar y emplazaren en calidad demandados a PEDRO ROMUALDO MORENO Y JULIO RUFINO, y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de TREINTA días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos. El inmueble de que se trata, está ubicado en un lugar denominado Loteo “El Tesoro”, del Barrio Piedra Pintada, designado como Lote 100 de la Manzana III de la Ciudad de Villa Dolores, Pedanía y Departamento San Javier, de la provincia de Córdoba. Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Santiago MASQUIJO y Salvador V. ROSO, mat. prof. 1417/1 y 1421/1, respectivamente, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapición de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 96406/2015, de fecha 17 de diciembre del año 2015.-. El mismo mide Partiendo del vértice “1” con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88º 52’ y una distancia de 35,00 m llegamos al vértice “2”; a partir de 2, con un ángulo interno de 91º 08’, lado 2-3 de 14,31 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90º 00’, lado 3-4 de 35,00 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 90º 00’, lado 4-1 de 15,00 m; encerrando una superficie de Quinientos Doce Metros con Noventa Centímetros Cuadrados (512,90 mts2).-Sus colindancias son Lado 1-2 con resto Parcela 9 de Pedro Romualdo MORENO y Julio RUFINO, Cta. Nº 2901-050249/6, MFR Nº 1.029.937; lado 2-3 con calle Estanislao Ceballos; lado 3-4 con Parcela 26 de Sucesión indivisa de Charles Antonio TORRES, Cta. Nº 2901-2469873/0; lado 4-1 con Parcela 27 Sucesión Indivisa de Charles Antonio TORRES, Cta. Nº 2901-2469874/8 y con Parcela 5 de Alberto Eduardo CASTRO, Cta. Nº 2901-1006773/7, MFR Nº 1.191.197. Según un estudio previo, la fracción que concretamente se pretende usucapir afecta parcialmente la Matrícula (Folio Real) Nº 1.029.937 inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a nombre de Pedro

Romualdo MORENO y Julio RUFINO. De la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que el inmueble afecta parcialmente al empadronamiento 2901-0580249/6, Parcela 009 de Pedro Romualdo MORENO y Julio RUFINO. Dominio 1558- Folio 1812- Año 1949Mat. 29-1.029937/F.R. En la Dirección General de Rentas de la Provincia surge que afecta parcialmente la cuenta Nº 2901-0580249/6. Así mismo se ha resuelto citar como terceros interesados a los colindantes: Sucesión de Charles Antonio Torres, Alberto Eduardo Castro y Matías Eduardo Lozada en la forma antes dispuesta, en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, y en los que surjan del informe de catastro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhíbase los edictos en el Juzgado de Paz y Comuna correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Notifíquese.- Fdo. José María, ESTIGARRIBIA. Juez – Silvana de las Mercedes, AGUIRRE de CASTILLO Prosecretaria Letrado.- Villa Dolores, 21/02/2019.-

10 días - Nº 201255 - s/c - 09/05/2019 - BOE

El Sr. Juez (PA) de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia. de Cosquín Dr. Premoli Martín, Gabriel, Sec. 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez en autos “ROSSETTI, Alberto Eduardo – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición” – Expte Nº:1192141; COSQUIN, 15/09/2016.-...: imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demanda Clotilde Adelina Amelia Varzi y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte

días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.-..... Notifíquese. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Descripción Juez (P.A) y Bustamante de Obeide (Prosecretaria Letrada). Descripción del Inmueble. "Lote de terreno designado como Lote 4 de la Manzana 17 de Villa Pan de Azúcar, antes Altos Cosquín, en Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba que mide: 15 mts. de frente por 43 mts. de fondo o sea 645 mts.2., lindando: al Norte con la Avenida Angelina Deheza de Escalera; al Sur con lote 14; al Este con el lote 5 y al Oeste, con lote 3, todos de la misma manzana. Inscripto bajo la Matrícula Nº: 1189628.-

10 días - Nº 202243 - s/c - 09/05/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia C. C. y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "MAGRIS, WALTER DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE 2453014)", cita y emplaza al demandado GERARDO MATEO GIGLIO y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de precibir, y como terceros interesados y colindantes a Oscar Germán Cejas, Rubén David Giglio y Héctor Noel Cejas, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en las inmediaciones de la localidad de Villa Las Rosas en el lugar identificado como "La Aguadita," Pedanía Las Rosas (Ped. 02), Departamento San Javier (Dep. 29), de esta Provincia de Córdoba. Consta de una superficie de 2.557,21 m², con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: En Costado Sureste el lado A-B de 55,77m y rumbo NE, con ángulo en vértice A de 88°51'. En Costado Noreste una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado B-C de 21,99m y rumbo NE, con ángulo en vértice B de 97°49' y segundo con el lado C-D de 44,66m y rumbo NE, con ángulo en vértice D de 179°18'. En Costado Norte una poligonal de cinco lados: partiendo primero con el lado D-E de 16,21m y rumbo NO, con ángulo en vértice D de 95°48'; segundo con el lado E-F de 23,23m y rumbo SE, con ángulo en vértice E de 81°24'; tercero con el lado F-G de 15,92m y rumbo SO, con ángulo en vértice F de 273°04'; cuarto con el lado G-H de

24,10m y rumbo NO, con ángulo en vértice G de 262°28' y quinto con el lado H-I de 5,16m y rumbo O, con ángulo en vértice H de 99°07'. En Costado Suroeste una poligonal de tres lados: partiendo primero con el lado I-J de 51,77m y rumbo SE, con ángulo en vértice I de 80°53'; segundo con el lado J-K de 25,59m y rumbo SO, con ángulo en vértice J de 266°19' y tercero con el lado K-A de 20,03m y rumbo SE, con ángulo en vértice K de 94°59', cerrándose así el polígono. Todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25/09/2014, Expte. Nº 0033-090.464/2014. Colinda al Sureste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupado por Walter Daniel Magris. Noreste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio. Norte: con Calle Pública, Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Oscar Germán Cejas y Calle Pública. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Rubén David Giglio y Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 461850-303702. Afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matrícula Nº 1.629.110 por Conversión de Dº34.463 Fº46.854 Tº188 Aº1.984, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. Nº 2902-0.363.418/6. Oficina, Villa Dolores, 26 de octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – JUEZ DE 1º INSTANCIA; URIZAR DE AGUERO, Laura Raquel – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - Nº 203026 - s/c - 09/05/2019 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr Juez J 1ª INC.CIV.COM. FLIA.4TA-S8 a cargo del Dr. Álvaro Benjamín Vucovich, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 7859832 - MORRE, FLAVIO MATIAS - USUCAPION se ha dictado la siguiente resolución VILLA MARIA, 28/03/2019. ..Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese al demandado LORENZO LOZANO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, ubicado sobre la calle Urquiza esquina Buenos Aires de la localidad de Tío Pujio, que se describe como: Una fracción de terreno que forma parte de la Quinta Numero Treinta y Seis al Sud de la vía Férrea del Plano respectivo de la Estación Tío Pujio, Colonia Yucat Departamento Tercero Abajo - hoy General San Martín, de la Provincia de Córdoba, compuesta dicha fracción de Sesenta y Cinco Metros de Sud

a Norte por Setenta y Ocho Metros Veinte Centímetros de fondo de Oeste a Este ósea una Superficie total de Cinco Mil Ochenta y Tres Metros Cuadrados, lindando Norte y Este con más terreno del vendedor, Sud con el Boulevard Buenos Aires y Oeste con la calle Urquiza. Titular registral Folio 63 Año 1915 a nombre de Lorenzo Lozano - Nomenclatura catastral.1606210102080100 Cuenta nº16060436986/7, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "otro diario autorizado, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del CPCC.). Líbese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 CPCC.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del CPCC.) en los domicilios denunciados, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible actualizada a los fines de la determinación de la Tasa de justicia correspondiente (art. 103 inc. 4 de la Ley Impositiva Provincial Nº 6.006). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994, oficiase al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula 1642435. Notifíquese FDO. Vucovich Álvaro Benjamín. Juez/A de 1ra Instancia Torres Mariela. Secretario/a Juzgado de 1ra Instancia.

10 días - Nº 203274 - s/c - 13/05/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 1 de la ciudad de Villa María, en autos "RIZZI, ANTONIO DAVID - USUCAPION" (EXPTE. Nº 7947810), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 03/04/2019.- Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y em-

plácese a los sucesores de ESTEBAN CARLOS BARBOSA para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado practicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de CORDOBA y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Villa María. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia. Atento lo dispuesto por el art. 1905 párrafo 3º del C.C.C., ordénase la anotación de Litis de la presente causa, a cuyo fin ofíciase.- Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Nora Lis -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: de una fracción de terreno, que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión a nombre de este solicitante, confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 0588-006919/2015, en fecha 16/02/2016, ha quedado designado como LOTE 104, MANZANA 23, ZONA SUR de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: línea A-B, mide 37,00 mts. al Noreste por donde linda con la calle Güemes; línea B-C, mide 55,00 mts al Sureste y linda con calle La Rioja; línea C-D, mide 37,00 mts al Suroeste y linda con calle Juan Manuel de Rosa; y línea D-A, mide 55,00 mts. al Noroeste y linda respectivamente con Hermógenes FERREYRA, parcela 101, inscripta a la Matrícula 1.469.732 (en mayor superficie), y con Hermógenes FERREYRA (hoy su sucesión), parcela 100, inscripta a la matrícula 1.469.732 (en mayor superficie), encerrando una superficie total de 2035 mts². La posesión afecta de manera total a los lotes 7 y 8 (parcelas 3 y 2) del inmueble que se encuentra inscripto ante el Registro General de la Provincia en Dº34492; Fº41482; Tº166 Y Aº1956, convertido a Matrícula N° 1.649.405 por Art. 44 Ley 17.801, a nombre de Esteban Carlos BARBOSA, empadronado en la Dirección

de Catastro de la Provincia en las Cuentas N° 16061554698/1 y 16061554699/0 a nombre del mismo titular registral.

10 días - N° 203287 - s/c - 06/05/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 1º Nom., Sec. N° 1, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "TOLABA, JUAN CARLOS - USUCAPION" (Expte. 2427174), ha dictado la sentencia N° 17. VILLA MARIA, 04/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que JUAN CARLOS TOLABA, DNI 11.095.260, CUIL N° 20-11095260-1, de estado civil soltero, nacido el dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio en calle Salta s/n esq. Ayacucho de la localidad de Tío Pujio, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno ubicada en calle Salta s/n esq. Ayacucho de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Pedanía Yucat de la Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura de posesión aprobado en fecha 30/10/09 por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0588-000425/2009, ha quedado designado como Lote 2 de la Manzana N° 30, que mide y linda: su costado NOROESTE, línea D-A mide 55 mts., lindando con resto de la Parcela 1, sin dominio, en posesión de Cledis Elva Barboza; su costado SUROESTE, línea C-D, mide 45 mts. y linda con calle Tierra del Fuego; su costado SURESTE, línea B-C mide 55 mts., lindando con calle Salta; y su costado NORESTE, línea A-B, mide 45 mts., y linda con calle Ayacucho, todo lo que encierra una superficie total de dos mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de JUAN CARLOS TOLABA, DNI 11.095.260, CUIL N° 20-11095260-1, de estado civil soltero, nacido el dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio en calle Salta s/n esq. Ayacucho de la localidad de Tío Pujio III. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV..... V..... Protocólfese y hágase saber.-

10 días - N° 203288 - s/c - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 6º. Nom., Secretaría de la Dra. MANA, Carla Victoria, en autos: "SOSA, RICARDO HUMBERTO - USUCAPION" (Expte. 679063), ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/02/2018.- Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la pre-sentación de fs. 158/163: Téngase por ini-

ciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de la Sra. GATICA GUMERSINDA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un solar de terreno designado con el número 2 de la manzana número 77 en el plano del Pueblo Torres ubicado en la Pedanía La Cautiva, Departamento de Río Cuarto cuyo solar tiene de extensión 50 mts. en los costados que miran al N. y al S. y 20 mts. en los costados que miran al E. y al O. equivalente a 1.000 mts², lindando según plano por el N. y por el E. con calles públicas, por el S. con el Solar número 4 y por el O. con el solar número 1, ambas de la misma manzana, afectando el dominio Folio N° 713 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240601078881; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto. 24, Ped. 06, Pblo. 64, C01, S01, M085, P022 y en Catastro Municipal C01, S01, M077, P22; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO.- Atento que el Registro Electores no informó domicilio conocido de la Sra. Gatica Gumercinda, cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. (...).- Fdo: Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria. Río Cuarto, 8 de Abril de 2019.-

10 días - N° 203549 - s/c - 09/05/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE, 25/11/2015.- El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civ Com Conc y Familia Secretaria N° 2 en los autos "Britos Miguel Angel-Medidas Preparatorias para Usucapion " Expte N°1245050. Cita y emplaza a los Sres. PAREDES CELESTINO FRANCISCO y la Sra. FREYTES SARA titulares registrales y a los demandados indeterminados con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe un inmueble urbano ubicado en la Localidad de Villa de Soto Pedanía Higuera Departamento Cruz del Eje Provincia de Córdoba , entre calle Las Heras y calle Martin Guemes, que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jose Luis Marinelli Mat 3-599 aprobado por la Dirección General de Castro mediante expediente N° 0033-45921/2009 y que ha sido adjuntado, se designa como Lote 15 Manzana 75 Parcela 003 el que consta de las siguientes medidas 42,70 metros desde el punto a al punto b, 47,10 metros desde el punto b al punto c, 43,72 metros desde el punto c al punto d y 45,85 metros desde el punto d al punto a que cierra la figura lo que hace una superficie total de 2007,17 m² y linda al norte con terreno que es parte de la misma

superficie cuyo titular dominial es el Sr Celestino Francisco Paredes el mismo no se encuentra separado de la superficie descripta, al sur con calle Martin Guemes al Este con terreno que es parte de la misma superficie cuyo titular dominial es el Sr Celestino Francisco Paredes el mismo no se encuentra separado de la superficie descripta y al Oeste con terreno que es parte de la misma superficie cuyo titular dominial es el Sr Celestino Francisco Paredes el mismo no se encuentra separado de la superficie descripta. El inmueble descripto precedentemente tiene antecedente registral y dominial afectando de forma parcial el Dominio 7479 Folio 9245 Año 1945 convertido a Matrícula N° 964876 con una superficie total de 2098,30 m2 teniendo como titular al Sr Celestino Francisco Paredes. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra registrado en la Cuenta N° 140300639913 a nombre de Paredes Celestino Francisco. Se designa con la nomenclatura catastral Provincial Dpto. 14 Ped. 03 Pblo. 38 C. 02S. 04MZ. 024 P. 015 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Joaquín Pereyra y Ramón Molina; y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplímense con los art. 785 y 786 del C.de P.C.- ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 204051 - s/c - 06/05/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. Nº 4, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "OLAIZ, DANIELA VERONICA – USUCAPION" (Expte. 2202451), ha dictado la SENTENCIA Nº 89. VILLA MARIA, 24/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de

usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que por vía de cesión de derechos Daniela Verónica Olaiz (DNI 30.374.78), CUIL N° 23-30374783-4, nacida el día 9 de julio de 1984, casada en primeras nupcias con Emanuel Laureano Ré, con domicilio real en calle Belgrano 278 de Tío Pujio, adquirió por prescripción ordinaria el día 10 de diciembre de 2007, el derecho real de dominio respecto de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, formada por parte del sitio N° 2 de la manzana N° 4, asentado sobre calle Belgrano 278 de la localidad de Tío Pujio, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, inscripto en relación al dominio N° 22506 F° 26547 A° 1952, convertido de oficio a la Matrícula F/R N° 1186607 (16) a nombre de Felisa Pérez de Juárez, que linda al NOR-ESTE con calle Belgrano; al SUD-ESTE con lotes N° 1 A – Parcela 5, Lote N° 1 B – Parcela 6 y Lote 1 C – Parcela 7; al SUD-OESTE con calle Bartolomé Mitre y al NOR-OESTE con Lote b-Parcela 8 y Lote C-Parcela 9, que consta de 9 mts. de E. a O., por 55 mts. de No. A S., o sea una superficie total de 495 mts./2. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de Daniela Verónica Olaiz. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Sandra M. Lenti de manera provisorio en la suma de pesos doce mil trescientos cuatro con treinta y cinco centavos (\$12.304,35). Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: FLORES, Fernando Martín – JUEZ. Y el AUTO Nº 367. VILLA MARIA, 11/12/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia, admitir la aclaratoria articulada, disponiendo: admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que por la vía de cesión de derechos Daniela Verónica Olaiz (DNI 30.374.783), CUIL 23-30374783-4, nacida el 9 de Julio de 1984, casada en primeras nupcias con Emanuel Laureano Ré, con domicilio real en calle Belgrano 278 de Tío Pujio, adquirió por prescripción ordinaria el día 10 de Diciembre de 2007, el derecho real de dominio respecto de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, que está formada por parte del sitio número 2 de la manzana nº4 al Sur de la vía férrea, asentado sobre calle Belgrano 278 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, inscripto en relación al dominio 22506, Folio 26547, año 1952, convertido de oficio a la Matrícula nº1186607; y que según plano de mensura de po-

sesión, aprobado por la Dirección de Catastro en fecha 22/01/2007, en Expte. nº 0033-9351-2006, confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, MP 2911/x, ha quedado designado como LOTE 15 de la Manzana 4, Zona SUR, de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: su costado NE, línea A-B, mide 9,10 metros y linda con calle Belgrano; su costado SE, línea B-C, mide 55 metros y linda con parcela 5 de Antonio Eloy Olivera (D°6754, F°7965, T°32, A°1947), parcela 6 de Antonio Eloy Olivera (D°6754, F°7965, T°32, A°1947) y parcela 7 de Manuel Alfredo Freytes (F°33593, T°135, A°1978); su costado SO, línea D-C mide 9,10 metros y linda con calle Bartolomé Mitre y su costado NO, línea D-A, mide 55 metros y linda con parcela 9 de José Amado Pedernera (F°39549 T°159 A°1980) y parcela 8 de Juan Cabrera (F°27926 T°112 A°1977), todo lo que hace una superficie total de 500,50 metros cuadrados. II) Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- FDO: FLORES, Fernando Martín – JUEZ

10 días - Nº 204286 - s/c - 13/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "2775322 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza al demandado Luis Saturnino Zubieta a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos al colindante: ITZ S.A., a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: FRACCIÓN DE TERRENO ubic. en el lugar denominado "SIERRAS DE ORO", Pedanía La Calera del Dpto. SANTA MARIA, formada por los LOTES UNO Y DOS de la MZA. TREINTA Y UNO, compuesto por estar unidos de 30.60ms. de fte., por 35.09 m de fdo., lo que hace una SUP.TOTAL de 1.064 m2. y linda: al N, con la calle pública, al S, con el lote 13, el E, con parte del lote 3 y al O, con la calle pública" todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1529630 (31). Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba Nº 310108047789, Nomenclatura Catastral 3101400102031001000.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. Nº0033-86.152/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of. 02 febrero 2018.- OLCESE, Andrés,

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 204467 - s/c - 06/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "ROSINA, PABLO DARIO Y OTROS - USUCAPION" (expte.8086453), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría Nº 4, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 28 de Marzo de 2019 (...) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a María Laura Suarez y a los sucesores de Dalmiro Dardo Carranza y Apolinaria Isolina Palma –estos últimos pretensos demandados se encuentran fallecidos- o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Local - de la ciudad de Villa María y Córdoba Capital- (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese. Fdo.: Dr. FLORES, Fernando Martín- JUEZ. MEDINA, María Luján, SECRETARIA. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la calle Marcos Juárez entre las calles Deán Funes y Comercio, de la ciudad de Villa Nueva (Cba.), que afecta en forma parcial a: 1) el lote 2, de la Planilla Nº 79471, conforme plano de mensura- unión y subdivisión, expediente nº 2-05-06336/71, protocolo de plano nº 53.664, de la Manzana oficial nº 2, sección cuarta del plano oficial de dicha localidad, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de María Laura SUAREZ, y la mayor superficie bajo el Dominio Nº 30.661, Fº 36.324, Tº 146, del año 1952; Dº 23.710, Fº 32.535, Tº 131, año 1968 y Dº 2.875, Fº 4.375, Tº 18, del año 1971. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra empadronado bajo la cuenta Nº 16-05-1.776.134/3. 2) La fracción de terreno ubicada en el lote 4 de la citada Manzana y localidad, según plano de subdivisión inscripto en el referido Registro a nombre de Dalmiro Dardo CARRANZA, según Matrícula Nº 1556842, y empadronado en la Dirección Gral. de Rentas en la cuenta Nº 16-05-1.144.280/7 a nombre de sucesión indivisa de Carranza Dalmiro Dardo. 3) El lote de terreno

no ubicado en calle Marcos Juárez, entre las de Deán Funes y Comercio, del mismo Departamento y Manzana oficial 2, sección Cuarta, inscripta en el Registro Gral. A nombre PALMA de KARPP Isolina Apolinaria, según Matrícula Nº 182.314, y empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo la cuenta Nº 16-05-0.804.589/9 a nombre de sucesión indivisa de Isolina Apolinaria Palma. 4) Al lote de terreno con la designación Catastral: C.01 – S.01 –M. 006- P.025, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nº 16-05-0.747.743/4 a nombre de Isolina PALMA de KARPP, no se ha podido determinar a qué dominio afecta. La parcela a usucapir en su totalidad posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Oeste en su lado A-B mide 9,33 metros, lindando con calle Marcos Juárez, a partir del vértice B al Nor-Oeste una línea quebrada de cuatro tramos, el primer tramo, lado B-C de 5,70 metros, con un ángulo en dicho vértice de 95° 07' 47". A partir del vértice C, el segundo tramo, lado C-D es de 0,55 metros, con un ángulo de 264°, 46' 19", a partir del vértice D, el tercer tramo, lado D-E de 14,29 metros, con un ángulo en dicho vértice de 92° 32' 12", y el cuarto tramo a partir del vértice E, lado E-F de 46,76 metros, con un ángulo en dicho vértice de 182° 14' 48", lindando en todos sus tramos con la Parcela 031 de Roberto Nelso MANERA y María del Carmen TOANI, Matrícula Nº 853986; a partir del vértice Nor-Este el lado F-G de 10,60 metros, con un ángulo de 91° 47' 45", linda con el resto de la Parcela 002 de Dalmiro Dardo CARRANZA, Matrícula Nº 1556842, a partir del vértice G al Sud-Este una línea quebrada de cuatro tramos, el primer tramo partiendo del vértice G, lado G-H de 49,54 metros, con un ángulo en dicho vértice de 88° 03' y 58"; a partir del vértice H el segundo tramo, lado H-I de 12,63 metros, con un ángulo en dicho vértice de 178° 01' y 25"; a partir del vértice I el tercer tramo, lado I-J, de 0,65 metros, con un ángulo en dicho vértice de 81° 13' 22"; y a partir del vértice J, el cuarto tramo, lado J-A de 5,85 metros, llegando al vértice A de partida, cerrando la figura y formando un ángulo en dicho vértice de 85° 35' 56", lindando con el resto de la Parcela 025, sin datos de Dominio y con el resto de la Parcela 023 de Isolina Apolinaria PALMA de KARPP, Matrícula Nº 182.314. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 702,85 m2 y el inmueble se encuentra con una superficie EDIFICADA de 217,79 m2.

10 días - Nº 204497 - s/c - 16/05/2019 - BOE

En los autos caratulados: ERNI, Gustavo Norberto- USUCAPION- Expte Nº 1119988 Recaratulado 23/11/2017 (CESIÓN) ; que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Com. Conc. Y Fam 1º Inst. 2º

Nom. Sec. Nº 3 de Villa Dolores- Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 15 de Junio de 2015.-..... Admitase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados Suc. de María Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano y/o su sucesión, Estanislao Abel Castellano y/o su sucesión, Rita Amaral de Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara y/o su sucesión, Rafael Jose Bautista Castellano, Alberto Maria Castellano y/o su sucesión, Raúl Oscar Castellano y/o su sucesión, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano y/o su sucesión, Hector Jose Castellano, Juan Roberto Prada y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como colindantes y terceros interesados Suc. de María Josefa Transito de Castellano, Ente intermunicipal de aguas de Traslasierra (EINAT), Ramiro Cristian Castellano y Rodolfo Carlos Ambrosio, a la Provincia de Cordoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de esta ciudad de Villa Dolores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a esta a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley, con respecto al inmueble a usucapir: Una fracción de terreno urbano de 2.077,97 metros cuadrados de superficie, baldío, ubicada sobre Avenida Belgrano de la Ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier de esta Provincia de Cordoba, que corresponde al lote designado como Lote 10- Mz: 43 y que se describe de la siguiente manera: Dpto: (29)- Pnia: (01)- Pblo: (26)- C: (02)- S: (02)- Mz: (43)- P: (10) , cuyo perímetro está formado por un polígono irregular, que partiendo del vértice noroeste designado como punto A se miden hacia el este 26,57 metros (lado A-B) hasta llegar al punto B, constituyendo el lado norte colindando con resto de parcela 3 lote 3,prop. Nº 2901-2.166.972/1 a nombre de María Josefa Transito CASTELLANO hoy su sucesión (María Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Rita Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara, Rafael Jose Bautista Castellano, Alberto Maria Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano, Héctor Jose Castellano) hoy posesión de Ente Intermunicipal Aguas de Traslasierra; desde B hacia el Sur se miden 74,43 metros (lado B-C) hasta llegar a C, formando un ángulo de 92º14' en B, constituyendo este lado el límite este colindando

con parcela 4 lote 5, Proa. N° 2901-2166973/9 a nombre de Maria Josefa Transito Castellano hoy su sucesión (Maria Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, Maria Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, Rita Amaral de Castellano, Maria Rita Castellano, Maria Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara, Rafael Jose Bautista Castellano, Alberto Maria Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, Maria Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano, Hector Jose Castellano) hoy posesión de Ramiro Cristian Castellano; desde vértice C hacia el oeste se miden 29,20 metros (lado C-D) hasta llegar a C, formando un angulo de 88°19' en vértice C, constituyendo este lado el límite sur colindando con Av. Belgrano; desde vértice D hacia el norte se miden 74,65 metros (lado D-A) hasta llegar al vértice A, cerrando el polígono, formando los ángulos 89° 40' en vértice D y 89° 47' en vértice A, constituyendo este lado el límite oeste limitando con resto de la parcela 3 lote 3, prop. N° 2901-2.166.972/1 a nombre de Maria Josefa Transito CASTELLANO hoy su Sucesión (Maria Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, Maria Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, Rita Amaral de Castellano, Maria Rita Castellano, Maria Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara, Rafael Jose Bautista Castellano, Alberto Maria Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, Maria Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano, Hector Jose Castellano) hoy posesión de Rodolfo Carlos Ambrosio.-Afecta Mat. 374.730 a nombre de Maria Josefa Transito CASTELLANO hoy su Sucesión (los nombrados precedentemente).- OF: 09 de Abril de 2019.-

3 días - N° 204583 - s/c - 06/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, en autos caratulados CARASSAI, MARIA DELIA - USUCAPION - EXPTE. N° 7794116, cita y emplaza al demandado VICTOR ORLANDO PEREZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a los terceros que se consideren con derecho al inmueble Cuenta n° 160412135854, Designación Catastral Loc. 22. C. 03, S. 02, Mza. 241, P. 100, ubicado en Barrio Los Olmos de la ciudad de Villa María, el cual conforma una superficie total de Doscientos once metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados (211,80 m2), inscripto a nombre de Víctor Orlando Pérez a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación; y a los co-

lindantes del inmueble a usucapir para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en calidad de terceros.-

10 días - N° 205026 - s/c - 24/05/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "AVILA MARINA EUGENIA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 1350531), Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno, ubicada en calle Rivadavia S/Nº del Barrio Parque El Aromo, del Municipio de Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de Posesión se designa como LOTE 18 de la MANZANA "Q" que mide: 22,75 mts de frente al Oeste, por 40 mts de fondo y frente al Norte, o sea una superficie total de 910 mts2. Lindando al Noroeste con parcela 3 de Hugo Luis Ramírez; al Noreste con calle El Ombú, al Sureste con parcela 5 de Juan Miguel Vélez y al Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez - Designación Catastral Dto. 31 - Ped. 06 - Pblo. 01 - C. 03 - S. 02 - M. 103 - P. 018 (designado anterior a la fecha 18/04/2013 como LOTE 10 de la MANZANA "Q" que mide: 22,75m de frente al Oeste por 40m de fondo y frente al Norte, o sea una superficie de 910mts2. Lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 11, al Este con parte del lote 8 y al Oeste con calle El Prado) que surgen del plano de mensura y estudio de títulos (fs. 3/6 y 13) e informe del Registro General de la Provincia (fs. 88/90) Para que en el plazo de TRES DÍAS comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Anisacate y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Anisacate por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María (Juez de 1º Instancia); Dr. CATTANEO Néstor Gustavo (Secretario Juzgado de 1º Instancia)

10 días - N° 204915 - s/c - 22/05/2019 - BOE

El Juzg de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia 2º Nom. Sec.3, CARLOS PAZ, Córdoba. En autos VALLEJO TOMÁS DELFÍN, MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN, Expte

N° 6358909. Ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 14/03/2019. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Secc. 2 del Capítulo IX del CPCC respecto del inmueble que se detalla como: LOTE DE TERRENO que se designa como LOTE 14 de la MANZANA 69 de Villa del Lago, Pedanía San Roque, DEPARTAMENTO PUNILLA de esta Provincia de Córdoba, que mide 19,67mts. al Norte, sobre calle Pública; 58,21mts. al Este, lindando don lote 15; 18mts. al Sud, lindando con lote 5 y 66,14mts. al Oeste, lindando con lote 8 y 13 o sea una SUP 1119MTS. 15DCM2.- Una fracción de terreno Baldío ubicado en calle Almirante Brown s/nº de la Comuna Estancia Vieja, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, con designación oficial lote 100 de la manzana oficial 69, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste, lado A-B mide 19,67 metros con ángulo en el vértice A de 66° 14' y linda con calle Almirante Brown; lado B-C mide 58,21 metros con ángulo en el vértice B de 113° 46' y linda con Parcela 006 de Cristian René Agüero Matrícula 606.924; la C-D mide 18,00 metros con ángulo en el Vértice C de 90° 00' y linda con Parcela 013 de Diego Alberto Merlo, Elina María Merlo, y Manuela Socorro Merlo Dominio 6009 - Folio 7978 - Tomo 32 - Año 1960 y cerrando el polígono el lado D-A mide 66,14 metros con ángulo en el vértice D de 90° 00' y linda en parte con Parcela 016 de Alfredo José Banus Matrícula 723.951 y en parte con Parcela 004 de Ricardo Elías Figueroa Matrícula 705.069; lo que hace una superficie según mensura de 1119, 15 metros cuadrados. Lote ubicado en Villa del Lago, Pedanía San Roque, Depto. Punilla, Pcia de Córdoba, N° de cuenta inmueble 230405421912, Identificación Catastral 23-04-58-37-02-100005, Inscripto a la Matrícula 903399 (23), con una superficie total de Un mil ciento diecinueve metros con quince decímetros cuadrados. Lote designado como lote 100 de la manzana 69 conforme Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Eduardo Alfredo Ordano M.P. 1091/1 debidamente aprobado por la dirección de Catastro. Cítese y emplácese a los posibles herederos de los demandados Sr. ÁNGEL EUGENIO D'ERRICO y de la Sra. MARTA ELSA GARRIDO D'ERRICO para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante Edictos a publicar en el Boletín Oficial y Diario a elección del solicitante y en un diario de amplia difusión en Buenos Aires por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento in-

dicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte Días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbese en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del Edicto (Art.785 del CPCC), instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (Art. 786 del CPC) a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Notifíquese. Fdo. Rodríguez Viviana – Jueza de 1ra Instancia – Boscatto Mario Gregorio – Secretario Juzgado de 1ra Instancia.

10 días - Nº 205225 - s/c - 20/05/2019 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Carlota. Dr. Rubén A. Muñoz, Secretaría Dra. María I. Sobrino Lasso, en autos caratulados "CALLIERI MIGUEL ANTONIO – USUCAPION" (EXPTE. Nº 1221064), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 39. LA CARLOTA, 16/04/2019. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Miguel Antonio Callieri, nacido el doce de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, L.E. n° 6.558.820, casado en primeras nupcias con Corina Teresa Oldani, con domicilio en calle Josué Rodríguez 970 de la Localidad de Alejo Ledesma y, en consecuencia, declarar que ha adquirido, con fecha primero de enero del año dos mil cinco (01/01/2005), el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a las Matrículas N° 1.458.606 (Fracción de Terreno que forma parte del lote 3 de la mza. E de la ampliación Norte del pueblo Alejo Ledesma, ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, cuya fracción, según plano confeccionado en Agosto de 1959, por el Ing. Florindo Givone, se designa como Lote uno y mide: 25m de fte. Al N sobre calle 23 de febrero, y contrafrente S, por 30 m de fondo en el costados O y fte. También al E sobre calle Bs. As. Igual a una Sup. Total de 750m2 lindando: al S. lote 4; al O lote 2 ambos del mismo plano y manzana; al N y E con las calles 23 de febrero y Bs. As. Respectivamente. Antecedente Dominial: Cron. Dominio: Folio: 18524 Rep. 0 Año: 1968 Orden: 13593 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N) (DGR: Cta. N° 190700924649 Mz. E. Lt. 1 – Antec. Dominial 22903/1937) y N° 1.458.608 (Fracción de Terreno que forma parte del lote 3 de la mza. E de la ampliación Norte del pueblo Alejo Ledesma, ped. Las

Tunas, Dpto. Marcos Juárez, cuya fracción, según plano confeccionado en Agosto de 1959, por el Ing. Florindo Givone, se designa como Lote dos y mide: 15m de fte. Al N sobre calle 23 de febrero, y contrafrente S, por 30 m de fondo en los costados E y O, igual a una Sup. Total de 450 m2 lindando: Al S lote 4; al E lote 1; al O con lote 3, todos del mismo plano y manzana; al N con la calle 23 de febrero Antecedente Dominial: Cron. Dominio: Folio: 18524 Rep. 0 Año: 1968 Orden: 13593 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N) (DGR: Cta. N° 190712207241 Mz. E. Lt. 2 – Antec. Dominial 18524/1968).- II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.- III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, de los inmuebles referenciados en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.- IV) Imponer las costas por su orden, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. María Adela Gonzalez, en la suma de pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$ 19.851), y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia." Fdo: MUÑOZ, RUBEN – JUEZ; SOBRINO LASSO, María Isabel-SECRETARIO.-

10 días - Nº 205397 - s/c - 13/05/2019 - BOE

Villa Cura Brochero - En los autos caratulados : "MARTINEZ GUSTAVO ABUNDIO - USUCAPION-EXPTE NRO.1904264 " , que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del CPCC a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diariol " La Voz del Interior " ; y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda .-Así mismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a la Comuna de Las Rabonas , y a los colindantes :Jose Antonio sanchez,Celina Matos de Torres , Graciela Pia Torres,Luis Alberto Torres, Raul Osvaldo Dolcemasclo ,Joaquin Antonio Oviedo ,María gregoria Andrada o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del Art. 784 del CPCC .- DESCRIPCION DEL INMUEBLE :- Una fracción de terreno de campo , ubicado en Av.

Benigno Andrada s/n de la localidad de Las Rabonas , Pedania Nono , Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba , constituido por un terreno de forma irregular que conforme al Plano para juicios de Usucapión ,confeccionado y suscripto por el Ing,Daniel Omar Bibiloni visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nro.0033-10901/06 de fecha 20 de octubre de 2006 , que se designa como Lote 45 , manzano 20 , cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-B de 2,65 mt. , puntos B-C de 17,12mt. puntos C-D de 8,07 mt., puntos D-E de 10,00 mt. . Al Este: línea quebrada de cuatro tramos : puntos E-F de 54,29 mt , puntos F-G de 47,38 mt , puntos G-H de 7,94 mt., puntos H-I de 136,42 mt ; en su costado Sur-Este: puntos I-J de 26,18 mt. , en su costado Sur-Oeste: puntos J-K de 32,54 mt, en su costado Oeste puntos K-A de 258,89 mt., todo lo cual hace una superficie total de doce mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados (12.468m2) , siendo sus limites al Norte: Av.Benigno Andrada ,al Este José Antonio Sánchez , Celina Matos de Torres, Graciela Pía Torres, y Luis Alberto Torres;al Sur-Este con Adolfo Santa Cruz , al Sur-Oeste con posesión de la Sucesión de Joaquín Antonio Oviedo y al Oeste con posesión de la Sucesión de Maria Gregaria Andrada.- Fdo.Dr.Jose Maria Estigarribia (Juez) .-Dra Fanny Mabel Troncoso ,Secretaria. Oficina , 21 DE MARZO DE 2019.-

10 días - Nº 205415 - s/c - 27/06/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GALLARDO, CAROLINA INES - USUCAPION" (Expte. Nº 1121208), mediante Sentencia Nº 20 del 28/03/19; a resuelto: "Villa Dolores, 28/03/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Carolina Inés Gallardo, argentina, D.N.I. Nº 21.432.778, soltera, nacida el 07 de enero de 1970, con domicilio en Calle 53 N° 321, localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, CUIL 27-21432778-9 es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en Avda. Moreno, esq. Santa Fe, designado como Lote 7 Manzana 004, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo

08, Circunscripción 01; Sección 01, Manzana 004, Parcela 7 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de mayo de 2012 bajo el Expte N° 0033-63.233/11 y Anexo que resulta parte integrante del mismo, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice "A" con un ángulo interno de 89° 10', se mide 14,58 m. hasta el vértice "B", desde donde con ángulo interno de 88° 28' se miden 33,14 m. hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 92° 40' se miden 13,20 m. hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 89° 42' se miden 33,39 m. hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 461,87 m².- Que la posesión colinda en su costado Sur lado A-B con Avenida Moreno, en su costado Oeste lado B-C con Parcela 2 - propiedad de Marcos Elisardo Rincón - Dominio 280 - Folio 315 - Tomo 2 - Año 1929, en su costado Norte lado C-D con Parcela 2 - propiedad de Marcos Elisardo Rincón - Dominio 280 - Folio 315 - Tomo 2 - Año 1929 y en su costado Este lado D-A, con calle Santa Fe.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-0344250-5 a nombre de Marcos Elisardo Rincón ... Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).-- Villa Dolores, 16 de Abril de 2019.--

10 días - Nº 205492 - s/c - 08/05/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MONTALTO, Melina María de los Ángeles - USUCAPION" (EXP.1760321), cita y emplaza por treinta días y para que comparezcan a estar a derecho, en calidad de demandados a Pedro Pérez, Eudora Pérez, Jesús Pérez, Cleofe Pérez, Domínguez Pérez, Nicolas Pérez, Arminda Prez, Luis Pérez, o Luis Bartolo Pérez, Marcela Ramírez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda y, a los colindantes: Viviana y Karina Novelli, Marcelo Gatto, Clemente Pérez e Iván M. Ramírez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-075569/2013, aprobación 24/02/2014,

resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona RURAL, lugar La Paz Norte, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Vecinal, designado como Lote 435771-307176, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Parcela 435771-307176; que conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 109°39'19", y a una distancia de 81.69 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 96°12'59" y a una distancia de 49.23 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 182°09'55" y a una distancia de 12.70 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 81°25'39" y a una distancia de 81.05 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 97°28'39" y a una distancia de 61.73 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 82°42'48". El inmueble colinda por todos sus lados con resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez Marcela y Eudora, Jesús, Cleofa y Pedro Pérez, D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 9° y D° 19339 F° 23235 A° 1944, Pto. 64°. Asimismo colinda en los lados determinados por los vértices 1-2 con Posesión de Viviana y Karina Novelli, entre los vértices 2-3-4 con Posesión de Clemente Pérez - Exp.0033-036217/2008, entre los vértices 4-5 con Posesión de Gatto Marcelo y entre los vértices 5-6 con camino existente, que permite el acceso a la vía pública. El polígono descrito encierra una superficie de 4980.55 m²" (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 11 de abril de 2019. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - Nº 205495 - s/c - 08/05/2019 - BOE

En los autos caratulados "MECCHIA DANTE VICTORINO - USUCAPION - (Expte.371140), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Mariela Torres, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 15. VILLA MARIA, 28/03/2019. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Dante Victorino MECCHIA (DNI N° 06.448.327) declarando al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva

sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: 1) Según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Horacio A. Carrión - Expte. N° 0033-47687-2009: Lote de terreno ubicado en la localidad de Carrilobo, Pedanía Calchín del Departamento Río Segundo de esta Provincia, que se designa como lote diecinueve, que mide y linda: en su costado Norte, lado A-B, mide veintisiete metros diecinueve centímetros, y linda con la parcela 4 de Osvaldo Sebastián Bernardiz y Dominga María Rodríguez de Bernardiz; en su costado Sudeste, lado B-C, mide ciento cincuenta y seis metros veintiocho centímetros, y linda con Boulevard de Circunvalación; al Sudoeste, lado C-D, mide cuarenta y dos metros veintiséis centímetros, y linda con calle San Martín, y al Oeste, lado D-A, mide ciento veintiséis metros cincuenta y nueve centímetros, y linda con parcela 4 de Osvaldo Sebastián Bernardiz y Dominga María Rodríguez de Bernardiz; parcelas 5, 6 y 7 de Ugone Sixto Lencina, y Parcela 8 de José Letage. Lo cual encierra una superficie total de cuatro mil doscientos treinta y cuatro metros dos decímetros cuadrados (4.234,02 mts. 2). Los ángulos internos del polígono son: para el Vértice "A": 97° 57' 33", al Vértice "B": 84° 26' 31"; al Vértice "C": 49° 59' 29", y al Vértice "D": 127° 36' 27". El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Vicente Leandro Acevedo, según consta en el protocolo de dominio N° 1606381 + B1 (por conversión a folio real), Folio N° 24926, año 1948, orden N° 22304; determinado por el plano de mensura que fuera confeccionado por el ingeniero civil Horacio A. Carrión, matrícula profesional N° 2919 y visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-47687-2009 con fecha de aprobación 23/09/2009. La condición catastral del inmueble es la siguiente designación: Dep. 27; Ped. 09; Pblo. 04; C. 01, S. 01; M. 015, P. 019. II) ... III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. ... IV) ... V) ... PROTOCOLÍCESE, AGREGUESE COPIA Y NOTIFIQUESE.- Fdo.: Dr. Sebastian Monjo - Juez.-----

10 días - Nº 205556 - s/c - 16/05/2019 - BOE

Villa Dolores. En autos caratulados "PALACIO, MANUEL JOSE ANGEL Y OTRO - USUCAPION (Expte 1203103, de trámite ante Juzgado Civil, 1era inst. 2da Nom, Secretaría 4 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Veintidós.- Villa Dolores, uno de abril de dos mil diecinueve Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Manuel José Ángel Palacio, D.N.I. 10.696.165, argentino, mayor de edad, y Alsira

Nilda Pereyra, D.N.I. 5.608.490, argentina, mayor de edad, casados entre si, ambos con domicilio real en calle San Rosa N° 1148, Rafael Castillo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Alberto, Pedanía San Pedro, Municipalidad de San Pedro, frente a calle Coronel Olmedo, sin número, entre Libertad y Sixto Nieto, designado como Lote 7, que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. 1654, aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de agosto de 2008 bajo el Expte N° 0033-035197/08, se describe: al Norte tramo 1-2 mide 23,90 mts., ángulo 4-1-2 mide 91° 55'; al Este tramo 2-3 mide 23,61 mts., ángulo 1-2-3 mide 88° 30'; al Sur tramo 3-4 mide 24,06 mts., ángulo 2-3-4 mide 90° 14'; al Oeste cerrando la figura tramo 4-1 mide 23,08 mts., ángulo 3-4-1 mide 89° 20'; con una superficie de quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros cuadrados (559,64 m23), lindando al Norte con calle Coronel Olmedo, al Este con posesión de Viviana Graciela Escudero, parcela sin designación, al Sur con posesión de la Provincia de Córdoba Exp. 120-M-0002-03351/82 y al Oeste con propiedad de Julio Nicolás Peralta, hoy posesión de Alberto Julio Suarez, parcela 1; cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Dpto.: 28, Pnia.: 06, Pblo.: 28, C: 01, S: 01, Mza.: 011, Parc.: 007, Superficie: 559,64 m2.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro e informe N° 9427 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 34/34vta.) afecta parcialmente el inmueble objeto de esta usucapión al Dominio N° 42, F° 27, T° 1 del año 1916, Dpto. San Alberto.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro - Fecha: 2019.04.03. Villa Dolores, 12 de abril de 2019. María Victoria Castellano, Secretaria.

10 días - N° 205588 - s/c - 21/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "ALIAGA, GUSTAVO - USUCAPION" (Exp-

te. N° 4366464), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 62, CORDOBA 09/04/2019.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ... 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Aliaga Gustavo, DNI 7965795 y, en consecuencia, declararlo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 05 de septiembre del año 1999, individualizado según título como: Lote c de la manzana CIENTO TREINTA Y OCHO del plano oficial del pueblo de Alberdi (antes La Toma) del Municipio de esta ciudad, el que consta de una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS cuadrados que lindan, Al Sud calle veintisiete de abril, al Norte con Lote B, al Oeste con Lote A, todos de la citada Manzana 138, y al Este con calle pública, afectando parcialmente el dominio 1448 inscripto al Folio 1588 año 1934: y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro como: lote de terreno ubicado en calle 27 de abril N° 1624, Departamento Capital, Pedanía Capital, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 20 Mza 138 B, que mide y linda: En su costado sudeste: Línea 1-2 de 7,18 mts, formando un ángulo en 1 de 106° 38' con línea 1-10 limitando con parcela de calle Río Negro. En su costado sudoeste: Línea 2-3 de 47,16 mts, lindando con calle 27 de Abril, formando en 2 un ángulo de 89° 52'; En su costado Noroeste: Línea 3-4 de 26,02 mts, limitado con calle Dr. Ángel Suárez, formando en 3 un ángulo de 89° 24' con línea 4-3. En su costado Noreste: Línea 4-5 de 23,45 mts, formando un ángulo en 4 de 89° 50', limitando con parcela 016 de Rubén Agustín Kemmerer y parcela 022 de Elina Andrea Albiero. Línea 5-6 de 0,41 mts formando un ángulo en 5 de 272° 16' limitando con parcela 022 de Elina Andrea ALBIERO. Línea 6-7 de 5,48 mts formando un ángulo en 6 de 87° 53', limitando con parcela 022 de Elina Andrea ALBIERO. En su costado sudeste: línea 7-8 de 5,7 mts formando un ángulo en 7 de 91° 22' limitando con parcela 013 de Natalia Delia DOMINGUEZ. Línea 8-9 de 6,36 mts formando un ángulo en 8 de 242° 59' limitando con parcela 013 de Natalia Delia DOMINGUEZ. Línea 9-10 de 8,13 mts formando un ángulo en 9 de 136° 55'; limitando con la parcela 014 de Clides del Carmen VIGNETTA. Línea 10-1 de 9,71 mts, formando un ángulo en 10 de 232° 51', limitando con parcela 014 de Clides del Carmen VIGNETTA. El polígono descrito consta de una superficie total resultante, según mensura, de novecientos ochenta y uno con cincuenta y cinco metros cuadrados (981,55 m2). Nomenclatura catastral: 11-01-01-06-28-004-20.- Número de cuenta: 1101-1607351/0.- 2.- Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario

sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribise la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445.- 3.- Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC).- 4.- Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC).- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los letrados intervinientes (arg. art. 26, ley 9459).-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" FDO: Gustavo Andrés MASSANO - Juez.-

10 días - N° 205698 - s/c - 23/05/2019 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "SANCHEZ, GUSTAVO GABRIEL Y OTROS - Usucapión - Expte. N° 1359349" Cítese y emplácese a Pedro Sanz y Mercedes Casañas de Sanz o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda... Notifíquese. Villa Cura Brochero, 20/09/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en calle Intendente Oviedo N° 1526 del lugar o barrio "Lauro Rivero" de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Transito, Provincia de Córdoba: Y designado: Lote: 41, nomenclatura catastral: Dpto.: 28, Ped. 03, Pblo: 17; C: 02; S: 02; M: 013; P: 41 ; Y que Mide según Plano, partiendo del vértice "A" con una dirección Este, un ángulo de 85° 39' y una distancia de 19.59 m llegamos al vértice "B" que con un ángulo de 93° 21' y una distancia de 15.85 m llegamos al vértice "C" que con un ángulo de 269° 36' y una distancia de 0.33 m llegamos al vértice "D" que con un ángulo de 92° 02' y una distancia de 30.57 m llegamos al vértice "E" que con un ángulo de 84° 13' y una distancia de 20.00 m llegamos al vértice "F" que con un ángulo de 95° 09' y una distancia de 46.11 m llegamos al vértice "A" encerrando una superficie de 907.88 m2. (NOVECIENTOS SIETE METROS

CUADRADOS Y OCHENTA OCHO CENTIMETROS); Y Linda con: Del vértice "A" al vértice "B" con Calle San Lorenzo hoy Intendente Oviedo. Del vértice "B" al vértice "D" con Sanz Pedro y Casañas de Sanz Mercedes, M.F.R. Nº 1.057.204, Lote s/d, Parcela 2 (Resto), Cta. 2803-0460432/1. Del vértice "D" al vértice "E" con Goldenhersch de Roitter Hebe Susana, M. F.R. Nº 328.319, Lote s/d, Parcela 3, Cta. 2803-0595302/7, y con Roitter Claudia Valentina, M.F.R. Nº 291.577, Lote "B", Parcela 25, Cta. 2803-0697943/7. Del vértice "E" al vértice "F" con Vera Abel Alejandro, M.F.R. Nº 334.919, Lote 29, Parcela 26, Cta. 2803-0463229/4. Del vértice "F" al vértice "A" con Torres Castaños Guillermo Cesar, Torres Castaños Daniel Julio, Torres Castaños Enrique Rene, M.F.R. Nº 589.771, Lote 31 Parte, Parcela 28, Cta. 2803-0222125/4 y con Antonio Cosme Damián Maiolo, Dº 13752, Fº 19180, Tº 77, Aº 1980, Lote 30 "c", parcela 35, Cta. 2803-1539410/7, y con Norberto Raúl Turrisi y Mónica Beatriz Maccarrone de Turrisi, M.F.R. Nº 973.611, Lote 30 "b", Parcela 40, Cta. 2803-1900913/5, y con Norberto Raúl Turrisi y Mónica Beatriz Maccarrone de Turrisi, con M.F.R. Nº 673.610, con Lote 30 "a", parcela 40, Cta. 2803-1900913/5.- El inmueble se encuentra edificado con una vivienda con una superficie de 119,03 m2 cubiertos. Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, MP1336/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente Nº0033-049479/2009 con fecha 30 de diciembre de 2009 . Fdo. José María Estigarríbia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 20/09/2018.-

3 días - Nº 205849 - s/c - 08/05/2019 - BOE

SENTENCIA NÚMERO: Veinticuatro.- Villa Dolores, cinco de abril de dos mil diecinueve.- Y VISITOS:Estos autos caratulados: "VEGA, MARIO MIGUEL – USUCAPION - (Expte. 2303329)"..... Y CONSIDERANDO:RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Mario Miguel Vega, D.N.I. 13.211.230, CUIL/CUIT 20-13211230-5, de estado civil soltero, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble que, según plano de mensura aprobado con fecha 09/11/2010, Expte. Prov. 0033-052879/2010, confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Av. España Nº 438 de esta ciudad. Dpto. San Javier, Ped. Dolores, Pcia. de Córdoba, Designado como lote Nro. 17, Mza. 44 del plano que acompaña. La propiedad tiene las siguientes medidas: partiendo del Vértice Noroeste designado como I y partien-

do con rumbo sureste, lado I-H con long. de 4,18 m., hacia el vértice H, y con ángulo interno de 272º03'31", partiendo con rumbo noreste, lado H-G, con long. de 1.40 mts, hacia el vértice G y con ángulo interno de 88º 15 30", y partiendo con rumbo Sureste, lado F-G, con long. de 5.52 mts., hacia el vértice F, y con ángulo interno de 268'43 25" partiendo con rumbo noreste, lado F-E con long. De 2.22 mts., hacia el vértice E, y con ángulo interno de 90º 00 00" partiendo con rumbo sureste, lado D-E con long. de 5.87 mts., hacia el vértice D y con ángulo interno de 90º 00 00", partiendo con rumbo Suroeste lado D-C con long. de 3,70 mts., hacia el vértice C, y con ángulo interno de 271º28 57", partiendo con rumbo Sureste lado B-C con long. de 7,58 mts, hacia el vértice B y con ángulo interno de 62º 08´ 31´´ partiendo con rumbo Suroeste, lado A-B con Long. De 6,09 mts., hacia el vértice A y con ángulo interno de 116º22 32", y partiendo con rumbo noroeste indo A-J, con long. de 20,06 mts., hacia el vértice J, y con ángulo interno de 93º 26´ 41", partiendo con rumbo Noreste lado I-J, con longitud de 5.16 mts., hacia el vértice I, cerrando el polígono con ángulo de 87º 30 53´´- Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs 2., siendo sus colindantes: al NORTE: Resto de Parcela 15, Lucia Amaya de Agüero, Dolores Amaya, Carmen Amaya, Seferina Amaya y Medarda Amaya., al Este con Avenida España, al Sur con Parcela 11, Elisa Amaya y Parcela 6, Gregorio Perón Ceballos. Al Oeste resto de Parcela 15. Lucia Amaya de Agüero, Dolores Amaya, Carmen Amaya, Seferina Amaya y Medarda Amaya. Que según Informe Nº 8257 de Tierras Públicas y límites políticos (fs. 48/50), surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que afecta en forma parcial el dominio F/R 29-1056777 cuya titularidad corresponde a Amaya, Lucia; Amaya, Dolores; Amaya, Carmen; Amaya Seferina y Amaya, Medarda (hoy Matrícula 1.056.777, antecedente dominial 42259, Fº 48133/1948), registrándose empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 290104666173 a nombre de Amaya de Agüero L. y otros.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO DURAN LOBATO MARCELO :JUEZ

10 días - Nº 205879 - s/c - 17/05/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 48º Nominación con asiento en la ciudad de

Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María J. Matus de Libedinsky, en autos caratulados "SOLER, Julio Alberto - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 6500879)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,01/04/2019. (...) Atento los términos de la citación dispuesta por decreto de fecha 30/7/18 (fs. 90) respecto de la demandada y constancias de autos (fs. 103/4, 113/4) cítese y emplácese a Empresa de Tierras Parque Río Ceballos S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Joaquín Soler Seoane, Abogado.

1 día - Nº 206363 - s/c - 06/05/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble designado registralmente a la Matrícula n° 1559932 como Lote 19 de la Manzana 7 del plano de Barrio Patricios, ubicado en suburbios NE del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Dep.to. Capital, que mide 10m de frente al S, sobre calle seis; 10m de contrafrente al N; 23,37m en su costado E; y 23,36m en su costado O, lo que hace una superficie de 233,70m2, lindando: al N, con lote diez; al S, con calle seis; al E con lote dieciocho; y al O, con lote veinte. Dista 40m de la esquina formada por calle seis y trece; inmueble objeto de marras en autos caratulados "PEREZ, Mercedes Ángela c/ VASQUEZ o VAZQUEZ, Jacinto Alberto – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nro. 6154369, para que en el término de veinte días, contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. CORDOBA, 06/11/2018. Monfarrel, Ricardo Guillermo (Juez de 1ra. Instancia); Lincon, Yéssica Nadina (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - Nº 206688 - s/c - 08/05/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Fam. de 1ª Inst. y 3ra Nom., Selene Carolina LOPEZ, Secretaría Nº 5 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "ODELLO, GUSTAVO NESTOR Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-" (EXPTE. Nº 2544936) cita y emplaza al/los demandado/s, ROSSI NICOLAS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre el predio objeto del presente juicio, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto del juicio: UNA FRACCIÓN DE TERRENO -según Titulo-

ubicada en la Banda Norte del Municipio de la Ciudad De Rio Cuarto, Ped. Y Dpto. Rio Cuarto, que se designa como LOTE DIECISÉIS de la Mza. "A" Consta de una Sup. TOTAL de 450,50 m2 y linda: al N con el lote numero 22; al S con calle pública; al E con lote 15 y al O con lote 17 y 21, todo de la misma manzana A. Planilla N°10.905. Según Plano de Mensura: LOTE DE TERRENO ubicado en la Banda Norte del Rio Cuarto Departamento Pedanía y Municipio Rio Cuarto, Identificado Catastralmente Circunscripción 06, Sección 01, Manzana 111, Parcela 044, formando una Superficie Total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (450,50 Mts.2) corresponde al Lote Numero Dieciséis (16) de la manzana "A" lindando al Nor-Este con parcela veinticinco (25) de Cristian Javier BONACCI y parcela veintiséis de Nicolás ROSSI; al Sud- Este con parcela veinticinco (25) de Cristian Javier BONACCI; al Sud-Oeste con calle publica Nicaragua y al Nor-Oeste con parcela veintisiete (27) de Néstor José ODELLO y con parcela treinta y dos (32) de Juan Carlos MARTINEZ. La propiedad se haya inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la Matricula N° 1516704 (24). Empadronado en la Dirección Gral. de Rentas (DGR) bajo la Cta. Nro. 2405-1601747/4. Nomenclatura Catastral: 2405520601111026000. Antecedente, Plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro E. PASCUAL, Mat. 1304/1, visado por la Direc. Gral. de Catastro Prov. por Expte. N° 0572-011335/2014 de fecha 05/12/2015.-

10 días - Nº 206700 - s/c - 16/05/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Oliva. Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, en los autos caratulados: "COLINAS, ESTEBAN GREGORIO y OTROS. Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº: 349.555), ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Nº 128. En la Ciudad de Oliva, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018). Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I)Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. Esteban Gregorio Colinas, argentino, DNI 10.052.595, nacido el 03 de septiembre de 1951, casado en 1º nupcias con María Beatriz Loza, domiciliado en calle Ramiro Suárez 146 de la ciudad de Villa María, de esta Pcia. de Córdoba, y María Clidis Colinas, argentina, L.C. 4.896.919, nacida el 08 de septiembre de 1945, viuda de primeras nupcias de Nelson Bernardo Martinez, domiciliada en calle Ramiro Suárez 284 de la ciu-

dad de Villa María, en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre los inmuebles que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo R. Malet, M.P. 1234/1, con aprobación técnica para juicios de usucapión efectuada por la Dirección General de Catastro el 29 de marzo del año 2007 que se describe como: "Una fracción de campo, ubicada en Pedanía Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada "Lote 264-0160", que mide: el lado Nor-Noreste (F-A): ochenta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, ángulo "A" de 86° 35'18"; el lado Este-Sudeste es una línea quebrada de dos tramos, ambas con rumbo Sud-Sudoeste: la primera (A-B): seiscientos sesenta metros veintitrés centímetros, ángulo "B" de 180° 08'12" y el segundo (B-C): un mil ciento setenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo "C" de 89° 19'28"; el lado Sud-Sudoeste es una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Oeste-Noroeste: el primero (C-D): ochenta y ocho metros ochenta y ocho centímetros, ángulo "D" de 186° 32'37" y el segundo (D-E): seis metros treinta y siete centímetros, ángulo "E" de 83° 54'39" y el lado Oeste-Noroeste (E-F): un mil ochocientos treinta y dos metros cuarenta y tres centímetros, ángulo "F" de 93° 29'47"; que linda: al Nor-Noreste: parcelas "264-6161" y "264-0661"; al Este-Sudeste: parcela S/D de Alejo Colinas (hoy Suc.); al Sud-Sudoeste: en parte camino público y en parte parcela S/D de José Odriozola Arostegui y al Oeste-Noroeste: parcela S/D de Alejo Colinas (hoy Suc.) con superficie de dieciséis hectáreas ocho mil setecientos seis metros cuadrados. Anotado en Dirección de Rentas a la Cuenta Nº 330419134422. II) Publíquese edictos por el término de ley (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). III) Oportunamente librese oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción del inmueble descripto en el punto I) a nombre de los Sres. Esteban Gregorio Colinas y María Clidis Colinas. IV) Imponer las costas por el orden causado. (...). Protocolícese y hágase saber. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 206705 - s/c - 06/06/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. Nº 6, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "AGOUT, HORACIO HUMBERTO - USUACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1652453), ha dictado la sentencia Nº 28. VILLA MARIA, 22/04/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en

su mérito, declarar que HORACIO HUMBERTO AGOUT, DNI 11.137.017, CUIL Nº 20-11137017-7, de estado civil casado, nacido el ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en calle Int. Schiavi y 25 de Mayo de la localidad de Tío Pujio, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno ubicada en calle Int. Schiavi, 25 de Mayo y Beatriz Maldonado de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Pedanía Yucat de la Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura de posesión aprobado en fecha 12/10/06 por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Nº 0033-15129/06, ha quedado designado como Lote 5 de la Manzana Nº 20, que mide y linda: su costado NOROESTE, línea D-A mide 55 mts., lindando con parcela 2 de nombre de José Antonio Cardozo (Mat. 1.336.179); costado NORESTE, línea A-B, mide 37 mts., y linda con calle Int. Schiavi; su costado SURESTE, línea B-C, mide 55 mts. y linda con calle 25 de Mayo; su costado SUROESTE, línea C-D mide 37 mts., lindando con calle Beatriz Maldonado, todo lo que encierra una superficie total de dos mil treinta y cinco metros cuadrados. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de Horacio Humberto Agout. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. V. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DRA. GARAY MOYANO, María Alejandra.

10 días - Nº 206829 - s/c - 27/05/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "CAPPELLO, CLARA AMALIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 5402915" cita y emplaza, en carácter de demandada a la Sra. Aurora Pérez o sus posibles herederos, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ello en relación al inmueble: Lote de terreno, ubicado en calle Ocaña Nº 53 de Bº Alberdi, del Municipio de Córdoba, Dpto capital, formado por los Lotes 20 y 21 de la Mz 135, designado como Lote Nº 50, que mide y linda: 16,66 ms de fte al Nor-Oeste (línea D-A), lindando con calle Ocaña Sud; 50 ms en el costado Nor-Este (línea A-B), lindando con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; 16,66 ms en el costado Sus-Este (línea B-C), lindando con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y cerrando la figura, 50 ms en el costado Sud-Oeste (línea C-D), lindando con parcela 46, propiedad de Castoldi Luis Ruben, con una superficie total de

833 metros cuadrados. Descripción según plano de mensura: formada por dos lotes: Lote N° 20, de la Mz 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad que mide y linda: 8,33 ms de fte por 50 ms de fondo, o sea una superficie de 416,50 m² y linda de fte al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; al costado Nor-Este con Parcela 21, propiedad de Aurora Perez; contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y en el costado Sud-Oeste con parcela 46 propiedad de Gastoldi Luis Ruben. Identificado con matrícula 1637214 (ex Dom. 1219, Folio 865 Tomo 4 Año 1908). Lote N° 21 de la Mz 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 metros de fte por 50 ms de fondo, o sea una superficie de 416,50 m² y lindas de fte al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; en el costado Nor-Este, con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; en el contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y en el costado Sud-Oeste, lindando con lote 20. Cba. 09/10/2017. Juez: Rubiolo, Fernando E. - Secretaria: Mir, Raquel

10 días - N° 205886 - s/c - 10/05/2019 - BOE

En los autos caratulados: 554334- POMILIO JOSE DANIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Alejandra Mabel Moreno, cita y emplaza a los Sres. José Rosas Carranza y Petrona Elba Carranza y a todos los se crean con derecho sobre el inmueble a usucapir: formado por el Lote ubicado en C06 – S 02- m 169 – P 43- Dpto. 24 – Ped. 05-Loc 52 en el Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto Daniel Cantoro, sito en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que en su costado Nor-Este lado A-B mide 10,00 mts, con rumbo Sud-Este lado B-C mide 20,05 mts., con rumbo Sur Oeste lado C-D mide 10,00mts y rumbo Nor-Oeste lado D-A cierre la figura mide 20,05 mts, o sea una superficie total de doscientos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados. Empadronado en la DGR bajo el N° 24050586021/8.- Linda al Nor-Este: con calle pública Siete, hoy Chile N° 242; al Sud-Oeste: con parcela 42 (lote 3) de Víctor Hugo Gonzalez (F° 10963 A° 1961); Al Nor-Oeste: con parcela 2 (lote 1 y 2 parte) de Jorge Adolfo Eppens, José Marcelino Carranza, Alicia Carranza de Herrera, Florencio Carranza, Elsa Magdalena Carranza de Vuelva, Santiago Omar Carranza, Carmen Nélica Carranza de Rofte (F° 998 – A° 1987) y al Sud-Este: con Parcela 4, Lote N° 36 de Antenor Leoni (F°

14026 – A° 1.958), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie “B” del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado Sres. Antenor Leoni, Jorge Adolfo Eppens, Jorge Marcelino Carranza, Elsa Magdalena Carranza de Vuelva, Santiago Omar Carranza, Carmen Nélica Carranza de Rofte, Alicia Carranza de Herrera, Florencio Carranza, Víctor Hugo Gonzalez y Julio Carranza para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Fdo.: Fernanda Bentancourt –Juez- Alejandra Mabel Moreno –Secretaria—Río Cuarto, 13 de Marzo de 2019.-

10 días - N° 203696 - \$ 9484,60 - 16/05/2019 - BOE

Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil Com. Río Cuarto Secretaria 4, en autos: “López Ramón Antonio-Usucapion-Medidas Preparatorias de Usucapion Expte. N° 582803 ”. Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los titulares del inmueble: Antonio Marcos DNI N° 1.456.625, Juan Carlos Marcos y García CI N° 1.883.301 y Nélica Marcos y García de Rivalta DNI N° 3.410.857, y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, de la Localidad: Berrotarán, Nomenclatura Catastral: 2403060103047025, Manzana K, Lote 1, ubicado en calle Vélez Sarsfield s/n esquina Misiones, que mide 424.60 metros cuadrados, Folio N° 51943, Tomo N° 208, Año 1950, y Folio N° 48606, Tomo N° 195, Año 1968, y ambos con N° de Cuenta: 2403-3157604/3, colindando con la parcela 22 lote 22 perteneciente al Sr. Pedro Omar Bustos, colinda con calle Misiones de 3 a 4, colinda con la intersección de las calles Vélez Sarsfield Y Formosa en 4, y colinda con la parcela 2 lote 2 perteneciente al Sr. Gregorio Elpidio González. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ. MORENO, Alejandra Mabel. SECRETARIA.-

10 días - N° 204507 - \$ 4560,50 - 15/05/2019 - BOE

EDICTOS: La Señora Juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación en lo civil y comercial de la ciu-

dad de Río Cuarto, secretaria N°: 4 en los autos caratulados “ALVAREZ, ALEJANDRO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 2277418” - RIO CUARTO, 12/04/2019.- A fs. 244: Agréguese los edictos acompañados. Téngase presente lo manifestado. A fs. 249: Agréguese las cédulas de notificación y la documental acompañadas. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a los sucesores del Sr. LABO ORESTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, de conformidad a lo dispuesto en el proveído de fecha 01/02/2019 (fs. 202). A lo demás ofíciase como se pide.- Dra. Fernanda Bentancourt, Juez, Ante mí: Dra. Alejandra Mabel Moreno, Secretaria.-

10 días - N° 207001 - s/c - 06/06/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: “CGEDAMETH INDUSTRIAL S.A – USUCAPION, EXPTE: 7292813” que se tramitan por ante este el Juzg. C.C.C. De 1ra Instancia, MULTIPLE SEC. Dra. Mabel Troncoso de VILLA CURA BROCHERO: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: CONCEPCION DE LUJAN MAZZELLA o MAZZELLA de ALBERTE, FANNY JOSEFINA ALBERTE Y MAZZELLA y GRACIELA ESTHER ALBERTE y MAZZELLA y/o sus SUCESORES y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a la colindante María Silvia Medina: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado, ubicada en el lugar denominado “SAN HUBERTO”- NONO, Pedanía NONO, Dpto. San Alberto- Córdoba, designado LOTE “100” de la MZ “7”; MIDE: N.: lado AB: 50, 72 MS. S.: CD: 50,72 ms.; E.: BC: 54,72ms.; y O.: lado DA: lado DA: 54,17 ms.: SUPERF.: 2761,50 ms²; LINDA: al N.: con calle publica; al S.: c/ Concepción de Lujan Mazzella, Fanny Josefina Albarte y Mazzella y Graciela Esther Albarte y Mazzella (resto de parc. 2 Lote 2, Matricula Folio Real 966.034); al E. c/ con Maria Silvia Medina (parc. 3, Matr, F.R: 998.302) y al O. c/ Concepción de Lujan Mazzella, Fanny Josefina Albarte y Mazzella y Graciela Esther Albarte y Mazzella (resto de parcela 1, lote 1 , matr. F.R: 966.031).- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Of. 02 DE MAYO/ 2019.- Dra. FANNY MABEL TRONCOSO (Secretaria).- 10 DIAS.-

10 días - N° 207008 - s/c - 17/05/2019 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA. 2A Nom. Villa María, Sec. 3. En autos “PAGLIERO MARIO ALBERTO-USUCAPION-EXPTE. 3369383”. 1° Re-

solución: "VILLA MARIA, 28/12/2016.- Agréguese boleta de aportes. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-" Fdo.: FLORES, Fernando Martín (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); TOLKACHIER, Laura Patricia (PROSECRETARIO LETRADO). 2º Resolución: Villa María, 03/12/2018.- "VILLA MARIA, 03/12/2018.- Téngase presente lo manifestado. Atento la imposibilidad manifestada por el compareciente de indi-

vidualizar al titular registral del inmueble -Gaspar Rodríguez-, y que de las constancias de autos resulta evidente y manifiesta la edad avanzada superando los promedios de vida; por lo expuesto, a los fines de integrar correctamente la litis cítese y emplácese al los sucesores del Sr. Gaspar Rodríguez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección por edictos. Notifíquese." Fdo.: VUCOVICH, Alvaro B. (JUEZ); ZUAZAGA, Mara Fabiana (PROSECRETARIO/A LETRADO). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: inmueble según plano de mensura y posesión confeccionado por el ingeniero Gregorio P. Beltramone Matricula 2158, aprobado por la dirección General de Catastro en Expte. 0588-01610/2010 aprobado con fecha 06 de junio de 2011, ha sido designado como: Una fracción de terreno con la mejoras que contenga, ubicado según Plano del Pueblo de Tío Pujio al Sud de la Vía Férrea de la localidad de TIO PUJIO, Pedanía YUCAT Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, forma la MANZANA NUMERO TREINTA Y SIETE y mide: aproximadamente ciento sesenta y siete metros siete centímetros de frente, por ciento once metros de fondo, lindando: al Sud-Este con la calle Urquiza; al Nor-Este con la calle Neuquén, al Nor-Oeste con la calle Tucumán y al Sud-Oeste con la calle Carlos Ruffer; empadronado en la Dirección General de Rentas como Propiedad número 1606-

0.185.106/4, con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Loc. 21, C 01, S.02, Mza 081, P.001. ANTECEDENTE DOMINIAL: a nombre de RODRIGUEZ GASPAR- FOLIO 151- AÑO 1908- Hoy por conversión a Folio Real inscripto con relación a la MATRICULA 1.539.335.- Fdo.: TIRONI, Gisela Patricia (PROSECRETARIO LETRADO).

10 días - N° 207052 - s/c - 03/06/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Familia, Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con domicilio en Dante Agodino N° 52, en autos caratulados: "BOSSA, ALDO JAVIER-USUCAPION"- (Expte 7713387), mediante decreto de fecha 07 de noviembre de 2018 ha resuelto Citar y emplazar a todas las personas que se consideren con derecho sobre la motocicleta Marca: BMW, Modelo: 1980, Motor N° 81207834/802V.B, Cuadro: 6012322 objeto de usucapión, mediante la publicación de edictos, que se realizará por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y el diario local "La Voz de San Justo"; a los fines que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de la publicación respectiva, bajo apercibimiento de ley (Art. 783 C.P.C).- Fdo.: Horacio Enrique Vanzetti (juez), Hugo R. González (Secretario).-

10 días - N° 207077 - s/c - 27/05/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)